



# Resolución Directoral

Santa Anita, 19 de Febrero de 2018

## VISTO:

El expediente N°18MP-0264-00 Conteniendo el informe N° 007-OEPE-HHV-2018 de fecha 19 de febrero de 2018 expedido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y ;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las entidades en la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional – PEI debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

Que, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, dentro del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, mediante Resolución de Presidencia de consejo directivo No. 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo No. 062-2017/CEPLAN/PCD, la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional;

Que, con fecha 21 de diciembre de 2017 el Ministerio de Salud aprueba su Plan Operativo Institucional, para el Año fiscal 2018 el cual ha sido elaborado con la participación de los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud; articulado con las acciones estratégicas establecidas en el PEI 2017-2019 y con el proyecto de presupuesto asignado a los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud través del Módulo Programación Multianual; debiendo señalarse que el Plan Operativo Anual 2018 del Hospital Hermilio Valdizán se encuentra incluido en dicho Plan Operativo Institucional del Ministerio de Salud;

Que el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico tiene asignada entre otros objetivos funcionales; lograr el diagnóstico situacional e identificar los objetivos metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo, así como proponer el plan estratégico y operativo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado con R. N° 797-2003-SA/DM y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;





# Resolución Directoral

Santa Anita, 19 de Febrero de 2018

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- APROBAR** el Documento Técnico; Plan Operativo Anual 2018 del Hospital Hermilio Valdizán con efectividad 01 de enero 2018; de acuerdo al anexo que consta de 83 folios, que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2º.- DISPONER** que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico a través de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional; evalúe con periodicidad trimestral, semestral y anual la ejecución de las actividades conferidas en el documento que se refiere el artículo 1º de la presente resolución.

**Artículo 3º.- DISPONER** que los Directores; Jefes de las Oficinas Administrativas y Jefes de los Departamentos Asistenciales del Hospital "Hermilio Valdizán" cumplan con los objetivos institucionales contemplados en el Plan Operativo Anual 2018, así mismo informar en forma trimestral, semestral, anual la evaluación realizada, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico para control y revisión.

**Artículo 4º.- ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución y su respectivo Anexo en el Portal Electrónico del Hospital "Hermilio Valdizán".

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr. Carlos Alberto Saavedra Casullo  
Director General  
C.M.R. N° 18884 R.N.E. 8816

### Distribución:

- OEPE
- OEA
- OAJ
- Transparencia y Acceso a la Información.
- File de Resoluciones 2018

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN



## DIRECTIVOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

### ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Director General	Medico Psiq. Carlos Alberto, Saavedra Castillo
Director Adjunto Director Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Director Oficina Ejecutiva de Administración	Medico Psiq. Rosa Ila, Casanova Solimano Econ. José Manuel, Lindo Castro Lic. Adm. María Mildred, Ruiz Villacorta

### ÓRGANOS DE CONTROL

Órgano de Control Institucional	CPC. Carlos, Moreno Leyva
---------------------------------	---------------------------

### ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Econ. José Manuel, Lindo Castro
Oficina de Epidemiología y Salud Mental	Mg. Noemí, Paz Flores
Oficina de Asesoría Jurídica	Econ. José Manuel, Lindo Castro
Oficina de Gestión de la Calidad	Medico C. Julio César, Quintana Leonardo

### ÓRGANOS DE APOYO

Oficina de Economía	CPC. Erica Beatriz, Huarcaya Flores
Oficina de Logística	CPC. Rusbelinda, Becerra Medina
Oficina de Personal	Sra. Enriqueta, Vargas Cerqueira
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Econ. Alberto, Vilcahuamán Asto
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Medico Psiq. Francisco Javier, Bravo Alva
Oficina de Estadística e Informática	Lic. Víctor Ramón, García Herbozo

### ÓRGANOS DE LÍNEA

Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte	Medico Psiq. Marco Antonio, Ramos Salazar
Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente	Medico Psiq. Juan Carlos, Lengua Sánchez
Departamento de Adicciones	Medico Psiq. Javier, Zegarra Girón
Departamento de Salud Mental en Familia	Medico Psiq. Lizardo Alfredo, Rodríguez Villacrés
Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento	Medico Psiq. Augusto Leónidas, Mosquera Del Águila
Departamento de Rehabilitación de Ñaña	Medico Psiq. Rolando, Zegarra Molina
Departamento de Promoción de la Salud Mental	Medico Psiq. Edith Verónica, Chero Campos
Departamento de Enfermería	Lic. Enf. Francisca, Mauricio Roque
Departamento de Servicios Médicos	Medico C. Terencio, Pompeyo Izaguirre
Servicio de Odontología	CD. Clever Raúl, Palian Pucumucha
Departamento de Apoyo al Tratamiento	CD. Roberto Paul, Paz Soldán Medina
Departamento de Rehabilitación en Salud Mental	Medico Psiq. Carlos, Ríos Cuadros
Departamento de Apoyo al Diagnóstico	Medico Neurólogo Miguel Ernesto, Córdova Ruiz

### EQUIPO TÉCNICO - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Responsable de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional	Lic. Adm. Patricia, Ríos Rodríguez
Especialista – Costos- UPGI	Lic. Adm. Yonathan Nevado
Responsable de la Unidad de Presupuesto	Mg. Rafael Pineda Gallardo
Responsable de la Unidad de Proyectos de Inversión	Mg. Willy Colon Flores Castillo
Responsable de la Unidad de Organización	Mg. Silvia Marca Ignacio
Equipo - Unidad de Organización	Mg. Richard, Díaz Beltrán
Asistente Ejecutivo	Lic. Educ. Viviana Paulino Tarrillo



**INDICE**

<b>I.</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL ORGANO O UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>pág. 05</b>
<b>II.</b>	<b>POLITICA INSTITUCIONAL</b>	<b>23</b>
2.1	Misión del Ministerio de Salud - HHV	23
2.2	Objetivos Estratégicos Institucionales	23
	Articulación al Hospital Hermilio Valdizán	25
2.3	Acciones Estratégicas Institucionales	28
2.4	Indicadores Sanitarios u Hospitalarios	32
<b>III.</b>	<b>ORGANIZACIÓN FUNCIONAL</b>	<b>33</b>
3.1	Organigrama	33
3.2	Funciones generales	32
<b>IV.</b>	<b>MARCO PRESUPUESTAL (PRESUPUESTO PIA)</b>	<b>44</b>
<b>V.</b>	<b>LOGROS ESPERADOS (RESULTADOS ESPERADOS) INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>46 47</b>
<b>VI.</b>	<b>PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>48</b>
<b>VII.</b>	<b>PROGRAMACION DE TAREAS ESPECIFICAS POR ACTIVIDAD OPERATIVA</b>	<b>53</b>
<b>VIII.</b>	<b>CUADRO DE NECESIDADES</b>	<b>67</b>
<b>IX.</b>	<b>FORMATO 1</b>	<b>69</b>



## PRESENTACION PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

El Plan Operativo Anual 2018 del Hospital Hermilio Valdizán aprobado con Resolución Directoral No. 016-DG/HHV-2018 es un documento de gestión a través del cual se reflejan las metas físicas y presupuestarias que se esperan alcanzar durante el ejercicio presupuestal 2018 para el logro de los resultados según los objetivos priorizados de la institución que están articulados con los objetivos estratégicos institucionales del MINSA descritos en su Plan Estratégico Institucional 2017 -2019, el cual se encuentra articulado al Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2021; el Plan Operativo Anual 2018.

El presente documento se ha desarrollado de acuerdo a los lineamientos dispuestos por la Directiva Administrativa N° 244-2017-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento, Evaluación y Reprogramación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011-MINSA" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018" aprobado mediante R.M. N° 1130-2017/MINSA.

Para la formulación del Plan Operativo Anual 2018 del Hospital Hermilio Valdizán se ha tomado en cuenta el diagnóstico considerando la demanda y la oferta y la priorización de los problemas. Asimismo se ha tomado en cuenta las actividades y metas recibidas de los diferentes centros de costos, cuya ejecución será monitoreada y evaluada para el logro de la ejecución presupuestal planeada en relación de las metas físicas.

En el presente ejercicio 2018 las actividades operativas y tareas se desarrollarán a través de los siguientes Programas Presupuestales: 0016 - TBC-VIH/SIDA; 0131 - Control y Prevención en Salud mental; 0018 - Enfermedades No Transmisibles; 0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres; 0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 0129 -Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; Categoría Presupuestal 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales.

A través de la implementación del Plan Operativo Anual 2018 la institución busca reducir la brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y principalmente la satisfacción de los usuarios del Hospital Hermilio Valdizán.

*Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico*

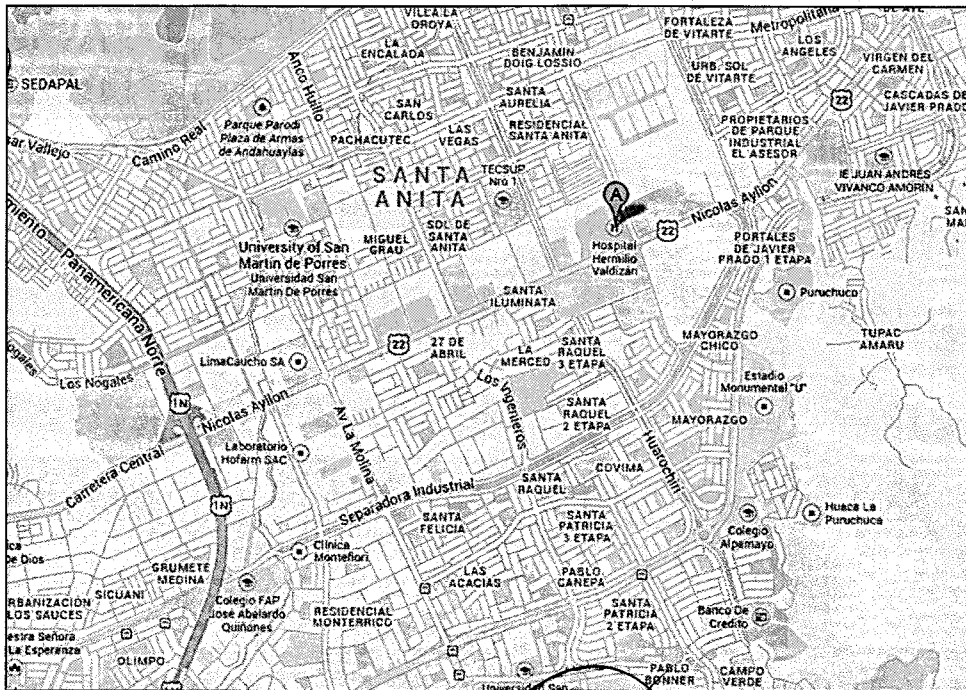


**I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL:**

El Hospital Hermilio Valdizán es una institución pública de nivel III – 1, que brinda servicios especializados Salud Mental y Psiquiatría, al individuo, familia y comunidad; cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos con experiencia capacitados y actualizados en las diferentes áreas, por lo que se adecua a la oferta de servicios de acuerdo al nivel correspondiente, siendo un establecimiento especializado referente en la atención de salud mental y psiquiatría, que busca una mejora continua en la capacidad resolutive, priorizando a la población de mayor vulnerabilidad y riesgo con acciones recuperativas de alta especialización y de rehabilitación, así como con actividades preventivo promocionales en la comunidad en el área de la salud mental.

El Hospital Hermilio Valdizán, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud dependiente de la Dirección de Redes Integradas en Salud de la jurisdicción Lima Este. Promueve la docencia y la investigación especializada en salud mental y psiquiatría, siendo referente nacional que depende técnica y funcionalmente de la Dirección de Redes Integradas en Salud de su jurisdicción, según Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

**LOCALIZACION DEL HOSPITAL HERMILIOVALDIZAN**



FUENTE: OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL DEL HHV

**Vías de Comunicación y Acceso**

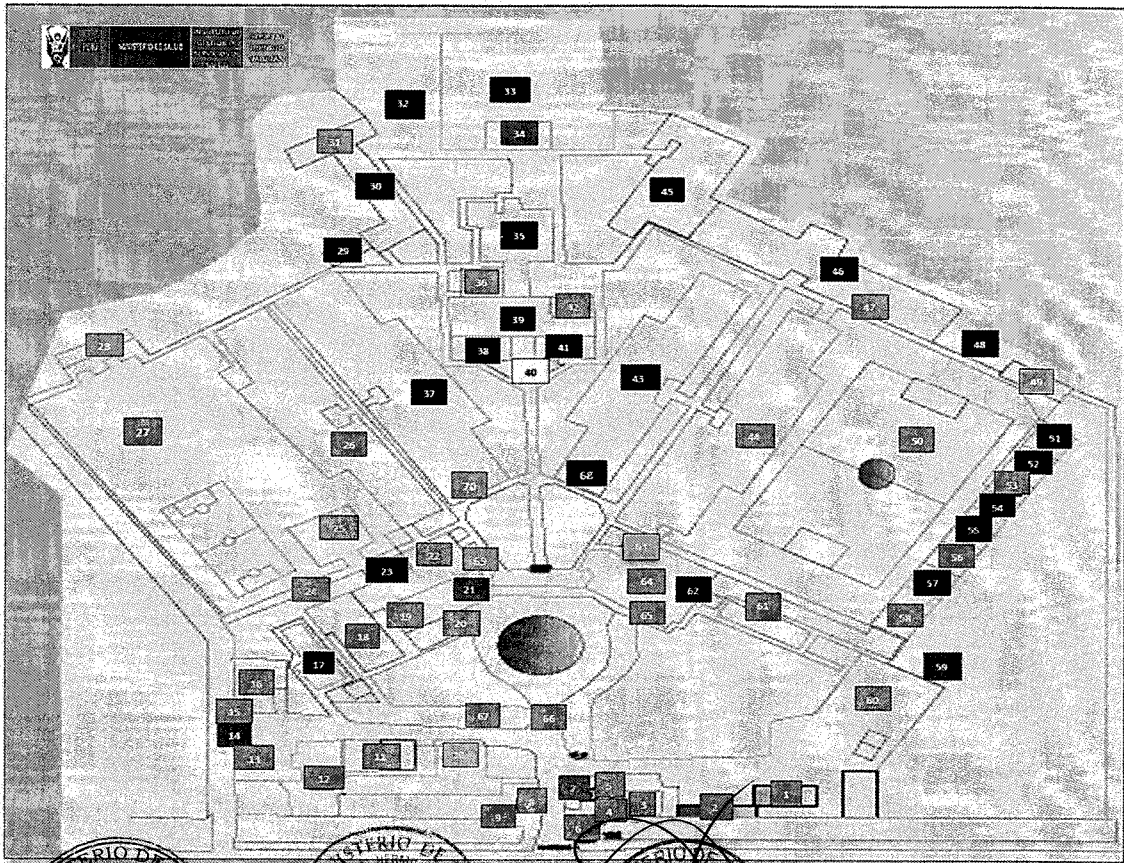
El Hospital Hermilio Valdizán está ubicado en la Carretera Central Km. 3.5 Santa Anita. Existen dos vías de acceso: por el sur con la Carretera Central (Lima Metropolitana) y por el Este la Avenida La Cultura.

**INFRAESTRUCTURA**

En la actualidad se están realizando las gestiones necesarias para contar con un Plan Maestro de Desarrollo Arquitectónico del Hospital Hermilio Valdizán que permite que la infraestructura se ubique a la vanguardia en relación a las nuevas tendencias en atención de psiquiatría y salud mental por lo es uno de los objetivos el optimizar y maximizar la calidad de la infraestructura del Hospital acorde con el nuevo modelo de atención en psiquiatría y salud mental.

**CROQUIS ESTRUCTURAL**

FUENTE: OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL DEL HHV



HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – UPGI

The block contains three circular official seals. The leftmost seal is from the 'OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO' of the 'HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN'. The middle seal is from the 'OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO' of the 'HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN'. The rightmost seal is from the 'OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO' of the 'HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN'. Below the seals, the text 'HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – UPGI' is printed.



DEPARTAMENTOS, SERVICIOS Y OFICINAS						
ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D	ZONA E	ZONA F	ZONA G
1.Promocion de la Salud	11.Caja	21.Estadística e Informática	31.Almacen	41.Comedor	51.COE	61.Consulta Externa
2.Cafetin APROVAL	12.Farmacia	22.Dpto. Adulto y Geronte	32.Patrimonio	42.Gimnasio	52.Gestion de la Calidad	62.Logistica
3.Psicodinamica	13.Medicina Externa	23.Psicologia Diagnostico	34.Patrimonio	43.Pab.2 (Varones)	53.Epidemiologia y Salud Ambiental	63.Departamento de Enfermería
4.Mesa de Partes	14.Dpto. familia	24.Consultorios de Dpto. N. A.	34.Patrimonio	44.Pab.1 (Clínica de Día)	54. SIS	64.Direccion General
5.Informe	15.Dpto. familia	25. Dpto. de Niño y Adolescente	35.Lavanderia	45.Pab.6 (Adicciones varones)	55.Trabajo Social	65.Economia
6.Vigilancia Externa	16.Dpto. familia	26.Pab.4(Mujeres)	36.Servicio de Nutrición	46. Pab.5(Varones)	56.Capacitacion	66.Rotonda
ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D	ZONA E	ZONA F	ZONA G
7.Relaciones Publicas	17.Segundo Piso	27.Reservorio de Agua	37.Pab.3 (Mujeres)	47.Esterilización	57.Ventanilla SIS	67.Estacionamiento de Emergencia
8.Cuerpo Medico	18.Emergencia	28.DAMOC	38.Dpto. de Rehabilitación	48.Carpinteria	58.Lactario	68.TEC
9.Cuerpo Medico	19.Laboratorio	29.ACOPIO	39.Cocina Central	49.Vigilancia	59.Referencia y Contrareferencia	69.Odontoes-tomatología
10.SUSALUD	20.Auditorio Central	30.Archivo	40.Cafetin Central	50.Cancha de Futbol	60.Medicina Interna	70. Pab. 6 (Adicción mujeres)

FUENTE: OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL DEL HHV

## ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE SALUD

### CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

El hospital Hermilio Valdizán, dado su carácter de hospital especializado y al no tener ámbito geográfico delimitado, ni población asignada, se constituye en un hospital de referencia nacional donde su población de referencia es la población que no se encuentra asegurada o no tiene seguro de atención médica en psiquiatría y salud mental.



## COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA POBLACIONAL

La población que accede al hospital Hermilio Valdizán procede del Cono Este de Lima. El Cono Este es una de las zonas de mayor población de Lima,

## MORBILIDAD GENERAL EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

A continuación se describen las atenciones por distrito, por grupo objetivo y morbilidad de la población que acude al Hospital Hermilio Valdizán, la información que se presenta en los siguientes cuadros describen la morbilidad como índices claros de las necesidades de atención principalmente en los servicios de consulta externa, hospitalización y emergencia

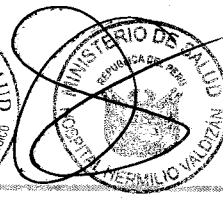
### Cuadro N° 1

#### Atenciones en Consulta externa por distrito de residencia 2013 – 2017.

DISTRITO DE RESIDENCIA	2013	2014	2015	2016	2017
ATE	14,394	15,386	18,746	20,338	<b>21,443</b>
SAN JUAN DE LURIGANCHO	8,482	9,084	11,026	11,244	<b>11,751</b>
SANTA ANITA	6,763	7,182	8,709	8,984	<b>9,685</b>
LURIGANCHO	3,540	4,018	4,825	4,876	<b>5,206</b>
EL AGUSTINO	3,589	3,973	4,590	4,922	<b>5,092</b>
LA MOLINA	3,000	3,111	3,699	4,185	<b>4,532</b>
LA VICTORIA	2,690	2,904	3,056	3,150	<b>3,275</b>
LIMA	2,353	2,332	2,657	2,811	<b>3,228</b>
CHACLACAYO	1,679	1,695	2,002	1,984	<b>2,167</b>
SANTIAGO DE SURCO	1,733	1,663	1,839	1,843	<b>2,088</b>
OTROS DISTRITOS	11,291	12,615	14,831	17,314	<b>18,912</b>
<b>TOTAL</b>	<b>59,514</b>	<b>63,963</b>	<b>75,980</b>	<b>81,651</b>	<b>87,379</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

En el cuadro N° 1 se puede apreciar que las atenciones en consultas externas a nivel de distrito durante los años **2013 – 2017** se han incrementado observándose en el año 2017, que la mayor afluencia de usuarios se encuentra comprendida entre los distritos de **Ate** en primer lugar con 21,443 seguido por los usuarios de **San Juan de Lurigancho** con 11,751 consultas, **Santa Anita** con 9,685 y **Lurigancho** con 5,092 atenciones.



**Cuadro N° 02**

*Atención en Consultas Externas por grupo objetivo 2013 – 2017.*

EDADES	2013	2014	2015	2016	2017
< 0 - 9 años >	2,248			5,596	
< 0 - 11 años >			4,715		5555
< 1 - 11 años >		3,575			
< 10 - 19 años >	10,745				
< 12 - 17 años >		7,423	9,172	8,456	8677
< 18 - 29 años >			20,543	21,743	22351
< 18 - 59 años >		47,054			
< 20 - 64 años >	43,244				
< 30 - 59 años >			34,394	37,719	41113
< 60 años a mas >		5,915	7,156	8,137	9683
< 65 años a mas >	3,277	63,963			
TOTAL ATENCIONES	59,514	127,930	75,980	81,651	87,379

*Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán*

El cuadro N° 2 describe las atenciones en consulta externa según grupo objetivo "Edades de 0 a 65 años a más". En dicho cuadro podemos observar que las atenciones por este rango de edad, se han incrementado en comparación con los cuatro últimos años 2014,2015 2016, habiendo considerado y registrado para el año 2017 la mayor atención a pacientes de edades de 30 a 59 años como primer lugar con la cantidad de 41,113 atenciones, seguido de 22,351 atenciones en segundo lugar, a pacientes del rango de edad de 18-29 años y en tercer lugar 9,683 atenciones a pacientes de 60 años a más. Ocupan el cuarto lugar los rangos de edades de 12 a 17 años con 8,677 atenciones y en quinto lugar los rangos de edades de los 0-11 años con 5,555 atenciones. En el periodo 2017 se realizó un total de 87,379 atenciones en consulta externa por grupo objetivo de edades antes mencionados.



**CUADRO N° 3**

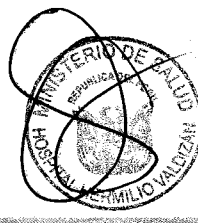
*Morbilidad general por Diagnóstico – Servicio de Consulta Externa 2013 – 2017.*

MORBILIDAD GENERAL POR DIGNOSTICO - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA 2013 - 2017					
DIAGNÓSTICO	2013	2014	2015	2016	2017
F06 OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA		1,912	2,236	1,849	2,952
F10 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		1,932	1,861	519	2,093
F19 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS				1,057	
F20 ESQUIZOFRENIA	3397		20,045	16,117	24,898
F41 OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD		8,231	10,608	8,597	11,678
F32 EPISODIO DEPRESIVO	2468	2,672			8,441
F60 TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD					3,994
F90 TRASTORNOS HIPERCINETICOS		2,905	4,006	2,933	3,793
F33 TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE		2,442	2,577	2,180	3,127
F42 TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO		2,237	2,431	1,865	2,730
F31 TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR		1,512	2,016	1,593	2,132
OTROS DX	28,380	16,101	18,627	22,875	21,541
<b>TOTAL</b>	<b>34,245</b>	<b>39,944</b>	<b>64,407</b>	<b>59,585</b>	<b>87,379</b>

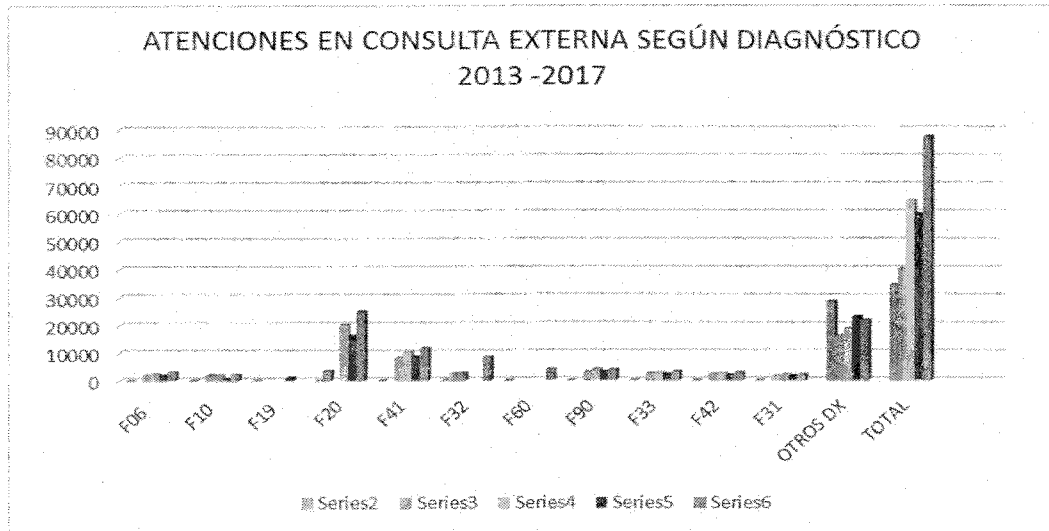
Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

En el cuadro N° 3 se muestra la morbilidad general por diagnostico entre los años 2013 al 2017 en la población de todas las edades de acuerdo a CIE 10 de la OMS.

Entre los diagnósticos más atendidos en el Hospital Hermilio Valdizán durante el periodo mencionado, se encuentran en primer lugar la Esquizofrenia (F20) morbilidad por la cual se realizó 16,117 atenciones en el año 2016 en consultorios externos, incrementándose a 24,898 atenciones en el año 2017, en segundo lugar Otros trastornos de ansiedad (F41) generó 8,597 consultas en el año 2016, incrementándose a 11,678 consultas para el año 2017, en tercer lugar el diagnostico F (32) Episodio Depresivo que genero 8441 atenciones en el año 2017 según se puede apreciar en el grafico N° 1.



**Grafico 1: Atenciones en consulta externa según diagnóstico 2013-2017**



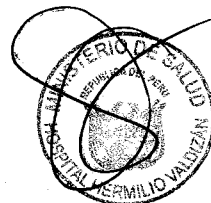
Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

**CUADRO N° 4**

*Principales trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias adictivas – consultas atendidas en Hospital Hermilio Valdizán 2017*

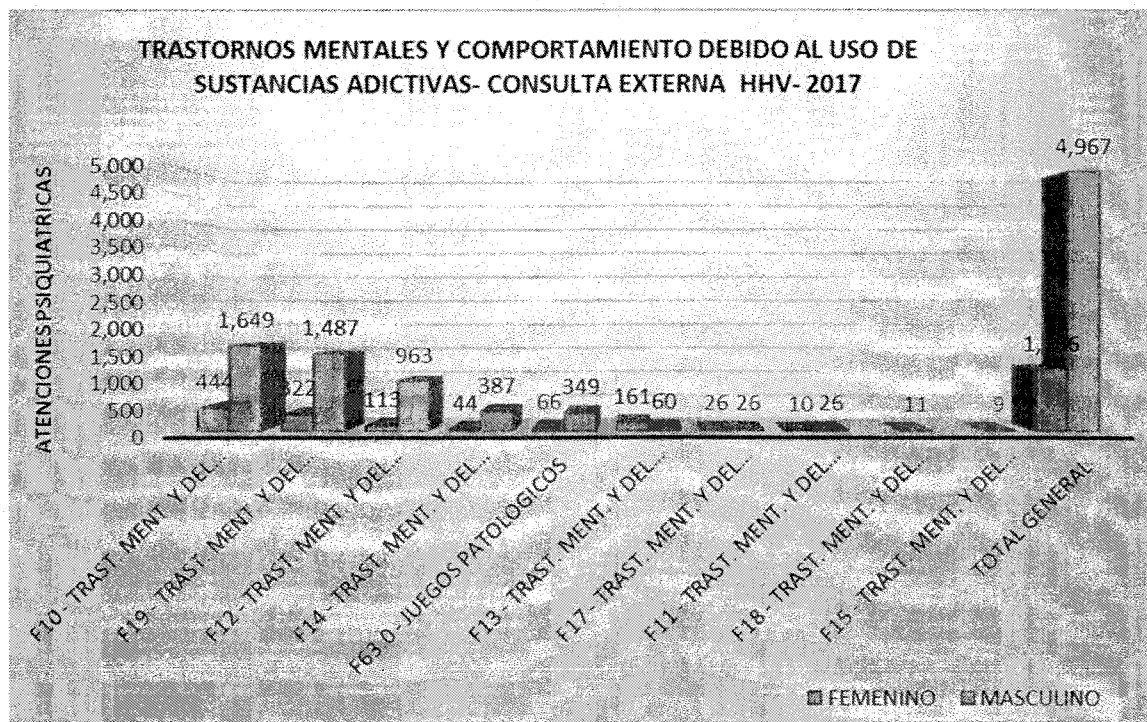
DX	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	444	1,649	2,093
F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	322	1,487	1,809
F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	113	963	1,076
F14 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	44	387	431
F63.0 - JUEGOS PATOLOGICOS	66	349	415
F13 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	161	60	221
F17 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO	26	26	52
F11 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES	10	26	36
F18 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE DISOLVENTES VOLATILES		11	11
F15 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OTROS ESTIMULANTES, INCLUIDA LA CAFEINA		9	9
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,186</b>	<b>4,967</b>	<b>6,153</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

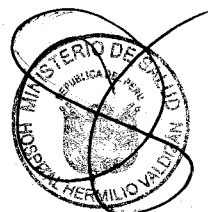


De acuerdo al cuadro N° 4 y grafico N° 02 podemos apreciar que entre los Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias adictivas alcohol para el año 2017, el diagnostico (F10) es la primera causa de atención con 2,093 atenciones, en segundo lugar el Trastorno mental y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas (F19) con 1,809 atenciones. En el tercer lugar, se ubica el Trastorno mental y del comportamiento debido al uso de Cannabinoides (F12) con 1,076 atenciones del total de atenciones en consulta externa del Departamento de Adicciones del HHV.

**Grafico No. 2 Principales trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias adictivas – consultas atendidas en Hospital Hermilio Valdizán 2017**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán



**CUADRO N° 5**

**Atenciones en el Servicio de Hospitalización por distrito de residencia 2013-2017**

DISTRITO DE RESIDENCIA	2013	2014	2015	2016	2017
ATE	228	194	186	157	128
SAN JUAN DE LURIGANCHO	226	225	183	162	129
LIMA	140	125	105	96	65
LA VICTORIA	91	89	74	59	48
SANTA ANITA	85	79	74	68	48
EL AGUSTINO	58	52	59	42	51
LURIGANCHO	56	51	40	50	35
RIMAC		43		28	
SAN BORJA	37		47	21	
SANTIAGO DE SURCO	37	43	38	12	23
LA MOLINA	36	46	42	46	29
SAN MARTIN DE PORRES					22
OTROS DISTRITOS	372	384	375	361	286
<b>TOTAL</b>	<b>1,366</b>	<b>1,331</b>	<b>1,223</b>	<b>1,102</b>	<b>864</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

En el cuadro N° 5 se puede apreciar los ingresos al servicio de hospitalización por distrito de residencia durante los años 2013 – 2017 se observa que hubo una disminución progresiva en el ingreso desde el año 2013 hasta el año 2017 en el que la mayor afluencia de usuarios comprende los distritos de **San Juan de Lurigancho** con 129 hospitalizaciones, **Ate** 128 hospitalizaciones, seguido por los usuarios de, Lima con 65 hospitalizaciones, otros distritos 286 hospitalizaciones en un menor número los demás distritos que figuran en el cuadro No. 5 con 256 hospitalizaciones lo que hacen un total de 864 ingresos al Servicio de Hospitalización del Hospital Hermilio Valdizán para el año 2017.



## INGRESOS SEGÚN DIAGNÓSTICO – SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

### CUADRO N° 6

DIAGNOSTICOS		FEM.	MAS.	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	226	190	416	48
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE	30	106	136	16
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	37	24	61	7
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE	16	37	53	6
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESI	8	19	27	3
F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	18	9	27	3
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE	5	13	18	2
F32	EPISODIO DEPRESIVO	14	4	18	2
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE	6	11	17	2
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	15	1	16	2
	OTROS DX.	39	36	75	9
<b>TOTAL</b>		<b>414</b>	<b>450</b>	<b>864</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

En el cuadro N° 6 se muestra los diagnósticos por los cuales se realizaron los ingresos al Servicio de Hospitalización en el año 2017, siendo el diagnóstico Esquizofrenia Paranoide (F20.0) el que ocupa el primer lugar con 416 ingresos (48%), del total de los ingresos, el segundo lugar se encuentra el trastorno mental. y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas (F19.2) con 136 ingresos (16%) y, en tercer lugar, se encuentra el Trastorno Afectivo Bipolar 61 ingresos (7.%) siendo las más representativas durante el año 2017 en el Servicio de Hospitalización del Hospital Hermilio Valdizán.





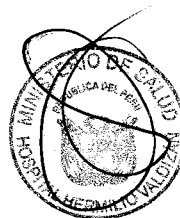
**CUADRO N° 7**

**Atenciones en el Servicio de Emergencia por distrito de residencia 2013- 2017**

DISTRITO DE RESIDENCIA	2013	2014	2015	2016	2017
ATE	565		309	561	1,149
SAN JUAN DE LURIGANCHO	338		193	403	802
SANTA ANITA	194		95	213	489
EL AGUSTINO	148		129	140	326
LA VICTORIA	110		78	134	270
LURIGANCHO	96		70	129	262
LIMA	227		653	125	250
LA MOLINA	101		53	116	236
SANTIAGO DE SURCO			43	73	131
CHACLACAYO	39			50	89
OTROS DISTRITOS	560		582	682	1,293
<b>TOTAL</b>	<b>2,378</b>		<b>2,205</b>	<b>2,626</b>	<b>5,297</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

El cuadro N° 7 muestra las atenciones en el Servicio de Emergencia por el periodo de los años 2013 a 2017. Se observa que las atenciones en el servicio de emergencia se incrementaron progresivamente a través de dicho periodo. En el 2016 la mayor atención se dio a los usuarios procedentes del distrito de Ate con la cantidad de 561 atenciones incrementándose para el año 2017 a 1,149 atenciones. En segundo lugar los usuarios provenientes de distrito de San Juan de Lurigancho que en el año 2016 recibieron 403 consultas, incrementándose en el año 2017 a 802 consultas. En tercer lugar los usuarios provenientes del distrito de Santa Anita con 213 atenciones el año 2016 y 489 atenciones en el año 2017. En total se atendieron en el servicio de emergencia del Hospital Hermilio Valdizán, 5,297 usuarios de los distritos mencionados y el resto de distritos que figuran en el cuadro No. 7



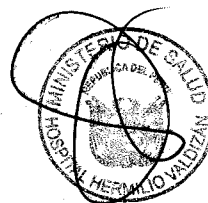
**CUADRO N° 8**

**Causas de morbilidad en el Servicio de Emergencia 2017**

DIAGNOSTICOS		FEM.	MAS.	TOTAL	(%)
R45	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL	884	687	1571	29.66
Z91	HISTORIA PERSONAL DE FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADO	817	729	1546	29.19
Z76	PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS	660	548	1208	22.81
R46	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA APARIENCIA Y EL COMPORTAMIENTO	185	131	316	5.97
F20	ESQUIZOFRENIA	84	121	205	3.87
R44	OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LAS SENSACIONES	50	59	109	2.06
F32	EPISODIO DEPRESIVO	47	20	67	1.26
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	35	5	40	0.76
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	18	11	29	0.55
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION	7	17	24	0.45
	OTROS DX	88	94	182	3.44
<b>TOTAL</b>		<b>2875</b>	<b>2422</b>	<b>5297</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

En el cuadro N° 8 se muestra los diagnósticos por los cuales se realizaron los ingresos al Servicio de Emergencia en el año 2017, siendo el diagnostico Síntomas y Signos que Involucran el Estado Emocional (R45) el primer lugar de causa de ingreso con 1,571 atenciones (29.66%) seguido de Historia Personal de Factores de Riesgo no clasificado (Z91) (29.19%) ocupando el segundo lugar de atención con 1,546 atenciones y en tercer lugar Personas en contacto con los servicios de salud por otras circunstancias (Z76) con 1,208 atenciones (22.81%) siendo las más representativas durante el año 2017 ocupando el 81.5% del 100% de las atenciones en el Servicio de Emergencias del Hospital Hermilio Valdizán, el 18.35% de las atenciones restantes del 2017 fueron cubiertas por los demás diagnósticos que figuran en el mencionado cuadro.



## ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SALUD

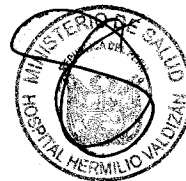
### SERVICIOS HOSPITALARIOS OFRECIDOS

Para atender la demanda de la población, el Hospital Hermilio Valdizán brinda atención especializada en Psiquiatría, Salud Mental, en los niveles de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación. Se caracteriza por la alta preparación de sus profesionales y recursos humanos, quienes atienden a los usuarios con calidez y calidad de atención. Los servicios que brinda son principalmente entre otros:

- Salud Mental del Adulto y Geronte
- Salud Mental del Niño y Adolescente
- Salud Mental de la Familia
- Análisis y Modificación del Comportamiento
- Rehabilitación en Salud Mental
- Tratamiento Ambulatorio y Hospitalización en Adicciones (abuso y dependencia del alcohol y otras sustancias psicoactivas)
- Promoción y prevención comunitaria de la Salud Mental

Asimismo clínica de día, hospitalización, emergencia psiquiátrica, medicina interna, neurología, atención dental, laboratorio clínica, farmacia, atenciones especializadas en psicología, enfermería, trabajo social, comunidad terapéutica para varones con conductas adictivas, intervenciones en emergencia y desastres, capacitación de profesionales en salud mental (pre y postgrado), campañas intra y extra murales. Psicoterapias grupales, terapia familiar, talleres psicoeducativos para padres, terapia sistemática, terapia psicodinámica.

El hospital es una entidad especializada en la atención de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría, para tal fin cuenta con los siguientes servicios:



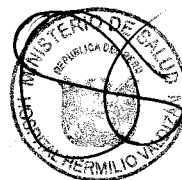
CONSULTA EXTERNA	HOSPITALIZACIÓN	EMERGENCIA	SERVICIOS APOYO DIAGNÓSTICO	PSICOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psiquiatría Adultos</li> <li>• Psi. Niños y Adolescentes</li> <li>• Psi. Adicciones</li> <li>• Medicina Interna</li> <li>• Neurología</li> <li>• Cardiología</li> <li>• Odontología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psiquiatría General</li> <li>• Adicciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños y adolescentes</li> <li>• Adultos y Geronte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Radiología</li> <li>• Laboratorio</li> <li>• Electroencefalografía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología diagnóstico</li> <li>• Psicología clínica</li> <li>• Neuropsicología</li> </ul>

SERVICIOS FINALES	INTERMEDIOS	APOYO	ASESORIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emergencia</li> <li>• Consulta Externa</li> <li>• Hospitalización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico por Imágenes</li> <li>• Tópico de Esterilización</li> <li>• Farmacia</li> <li>• Nutrición y Dietética</li> <li>• Enfermería</li> <li>• Laboratorio</li> <li>• Rehabilitación</li> <li>• Electroencefalografía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección</li> <li>• Administración</li> <li>• Personal</li> <li>• Logística</li> <li>• Economía</li> <li>• Estadística</li> <li>• Seguros</li> <li>• Servicios Generales</li> <li>• Lavandería</li> <li>• Servicio Social</li> <li>• Docencia e Investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la Calidad</li> <li>• Asesoría Jurídica</li> <li>• Planeamiento Estratégico</li> <li>• Epidemiología y Salud Ambiental</li> </ul>

**OTRAS ESPECIALIDADES Y SERVICIOS**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacunación</li> <li>• Farmacia</li> <li>• Lavandería Industrial</li> <li>• Centro de Esterilización</li> <li>• Nutrición y Dietética</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Social</li> <li>• Electroencefalograma</li> <li>• Electrocardiograma</li> <li>• Laboratorio Clínico</li> </ul>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FUENTE: OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL DEL HHV



**RECURSOS HUMANOS**

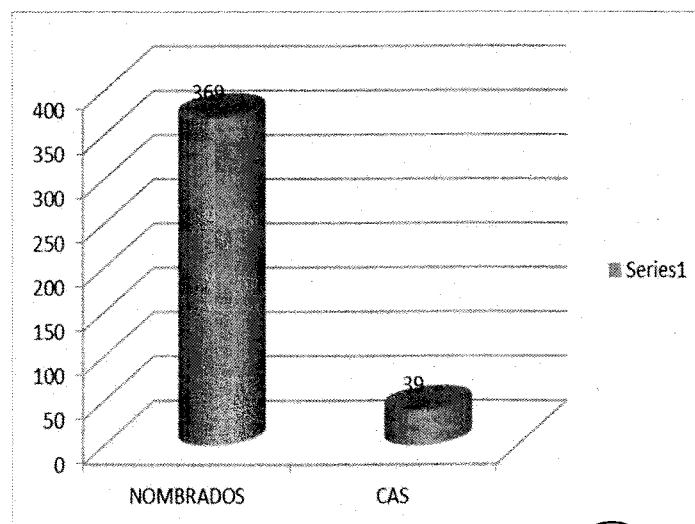
**Cuadro No. 9 Distribución del recurso humano según grupo laborales:**

**ASISTENCIALES**

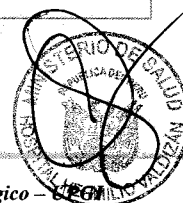
CARGO	CONDICION	
	NOMBRADO	CAS
ASIST. EN SERV.DE SALUD	2	
ASIST. PROFESIONAL I	8	
ASISTENTE SOCIAL	20	1
AUX. DE NUTRICION		3
AUXILIAR ASISTENCIAL	16	1
ODONTOLOGO	3	1
ENFERMERA/O	78	8
MEDICO CIRUJANO	5	2
MEDICO ESPECIALISTA	41	
NUTRICIONISTA	4	
PSICOLOGO	38	4
QUIMICO FARMACEUTICO	6	
TEC. EN ENFERMERIA	114	9
TEC. EN FARMACIA	11	2
TEC. EN LABORATORIO	5	
TEC. EN NUTRICION	8	7
TECNICO/A ESPECIALIZADO LABORATORIO	1	
TECNOLOGO MEDICO	2	
TERAPISTA		1
TECNICO/A EN REHABILITACION	6	
ASIST. EN SERV.SOCIAL I	1	
<b>TOTAL RR.HH. ASISTENCIALES</b>	<b>369</b>	<b>39</b>

Fuente: Oficia de Personal -Hospital Hermilio Valdizán

**Grafico No. 3 Recurso Humano Asistencial Nombrado - CAS**



Fuente: Oficia de Personal - Hospital Hermilio Valdizán



Fuente: Oficina de Personal del Hospital Hermilio Valdizán

En el cuadro No. 9 y el gráfico N° 3 según la Planilla PLH del Hospital Hermilio Valdizán, el recurso humano asistencial se encuentra distribuido según los grupos laborales, encontrándose conformado por 369 trabajadores nombrados y 39 trabajadores bajo la condición CAS – comprendidos entre profesionales, técnicos y auxiliares, que son el soporte asistencial.

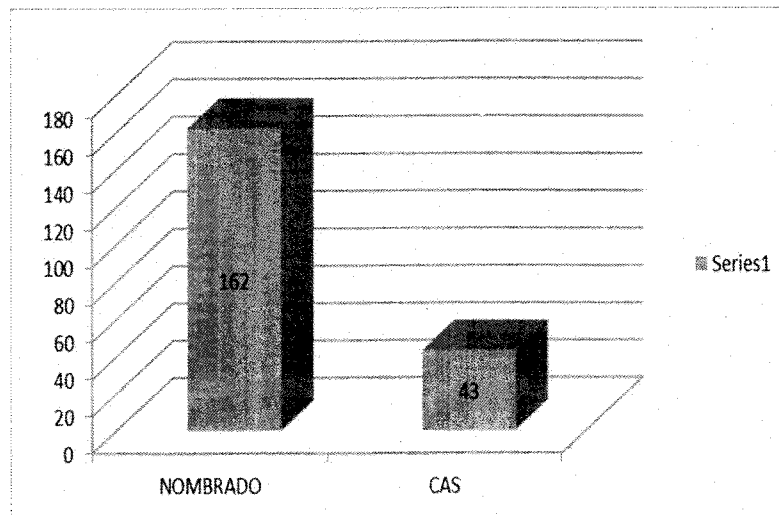
### Cuadro No. 10 Distribución del recurso humano según grupo laborales:

#### ADMINISTRATIVOS

CARGO	CONDICION	
	NOMBRADO	CAS
ASIST. EN SERV.DE SALUD	2	
ASIST. PROFESIONAL I	8	
ASISTENTE SOCIAL	20	1
AUX. DE NUTRICION		3
AUXILIAR ASISTENCIAL	16	1
ODONTOLOGO	3	1
ENFERMERA/O	78	8
MEDICO CIRUJANO	5	2
MEDICO ESPECIALISTA	41	
NUTRICIONISTA	4	
PSICOLOGO	38	4
QUIMICO FARMACEUTICO	6	
TEC. EN ENFERMERIA	114	9
TEC. EN FARMACIA	11	2
TEC. EN LABORATORIO	5	
TEC. EN NUTRICION	8	7
TECNICO/A ESPECIALIZADO LABORATORIO	1	
TECNOLOGO MEDICO	2	
TERAPISTA		1
TECNICO/A EN REHABILITACION	6	
ASIST. EN SERV.SOCIAL I	1	
<b>TOTAL RR.HH. ADMINISTRATIVOS</b>	<b>369</b>	<b>39</b>

Fuente: Oficina de Personal del Hospital Hermilio Valdizán



**Gráfico No. 4 Recurso Humano Administrativo Nombrado - CAS**

Fuente: Oficia de Personal - Hospital Hermilio Valdizán

Como se puede apreciar según el cuadro N° 10 y gráfico N° 4 según la Planilla PLH del hospital Hermilio Valdizán el recurso humano Administrativo se encuentra distribuido según grupos laborales encontrándose conformado por 369 trabajadores nombrados y 39 trabajadores bajo la condición CAS – comprendidos entre profesionales, técnicos y auxiliares, que son el soporte administrativo.

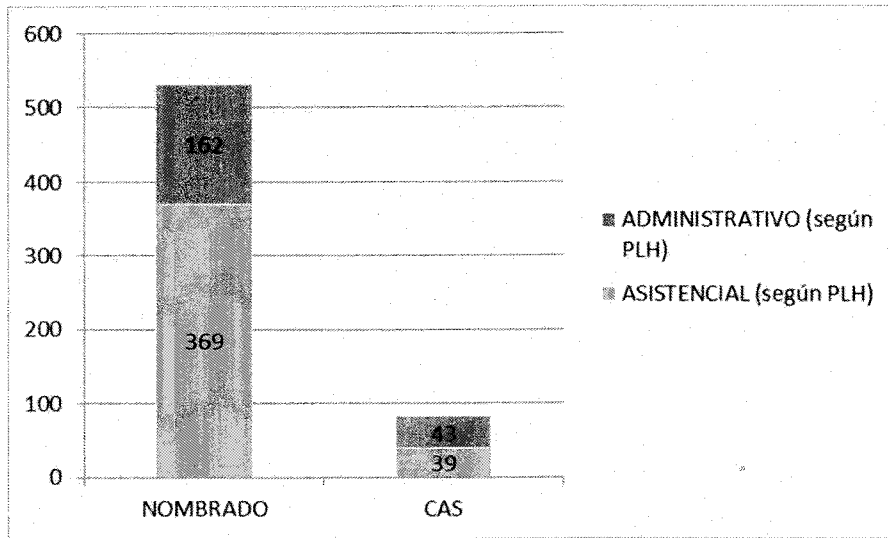
**Cuadro No. 11 Total Distribución del recurso humano según grupo laboral asistencial y administrativo**

<b>RECURSO HUMANO</b>	<b>NOMBRADO</b>	<b>CAS</b>
<b>ADMINISTRATIVO (según PLH)</b>	162	43
<b>ASISTENCIAL (según PLH)</b>	369	39
<b>TOTAL DE RR.HH</b>	<b>531</b>	<b>82</b>

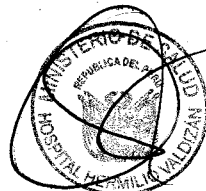
Fuente: Oficia de Personal - Hospital Hermilio Valdizán



**Grafico No. 5 Total de Recursos Humanos Administrativo y Asistencial según PLH**



Según se aprecia en el grafico No. 5 el Hospital Hermilio Valdizán cuenta con 613 servidores comprendidos entre profesionales, técnicos y auxiliares, que son el soporte asistencial y administrativo que fortalecen la institución, brindando atención directa al paciente con calidad, calidez en el campo de la psiquiatría y su entorno. Encontrándose distribuidos en 531 servidores nombrados, 82 servidores contratados bajo la modalidad CAS distribuidos en las diferentes unidades orgánicas de la Institución de acuerdo al cuadro anterior.





## II: POLÍTICA INSTITUCIONAL

### 2.1. Misión del Ministerio de Salud

“Ejercer la rectoría del sector y conducir con eficiencia el sistema de salud, en concertación con el sector público, privado y actores sociales, centrado en las personas, en la prevención de enfermedades, fortaleciendo el primer nivel de atención, asegurando el acceso y calidad de servicios de salud con infraestructura moderna e interconectado, revalorizando al personal de salud y fortaleciendo una gestión transparente, oportuna y resolutive”

### Misión del Hospital Hermilio Valdizán

Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinares. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación

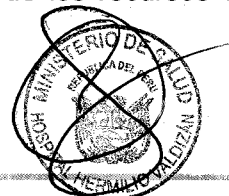
### 2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA 2017 — 2019 fueron desarrollados con el fin de contribuir a lograr los objetivos de políticas de gobierno para el Sector Salud y por consiguiente a las unidades ejecutoras entre ellas el Hospital Hermilio Valdizán

El PEI MINSA ha priorizado ocho objetivos en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia:

OE.1. Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la Modernización de la gestión pública.

OE.2. Fortalecer los procesos de abastecimiento de los recursos estratégicos en salud



- OE.3. Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.
- OE.4. Ampliar la cobertura de afiliación y prestacional del aseguramiento en salud.
- OE.5. Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud.
- OE.6. Impulsar la Carrera Pública Meritocrática y Política Remunerativa en el sistema Público de salud.
- OE.7. Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad.
- OE.8. Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

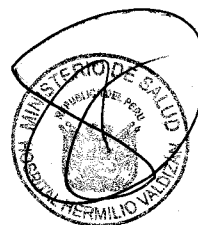


## ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI MINSA A LA UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN.

El Hospital Hermilio Valdizán para el año 2018 ejecutara sus actividades operativas alineadas con 02 objetivos estratégicos que se encuentran articuladas a las acciones estratégicas institucionales:

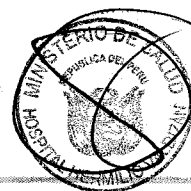
1. OEI.03: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.
2. OEI.08: Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del sistema de salud

<b>ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINSA AL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN</b>			
Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Centro de Costos	Programa Presupuestal
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	0016 - TBC-VIH/SIDA
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	0016 - TBC-VIH/SIDA
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	ACCIONES CENTRALES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	0016 - TBC-VIH/SIDA
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02: CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS -D.S.M. - SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02: CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	0129 - PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02: CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02: CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINSA AL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN			
Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Centro de Costos	Programa Presupuestal
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02: CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02: CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02: CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE EMERGENCIA	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02: CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE ADICIONES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE EMERGENCIA	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ACCIONES CENTRALES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO - D.A.T. - SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO - D.A.D. - SERVICIO AL DIAGNÓSTICO	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINSA AL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN			
Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Centro de Costos	Programa Presupuestal
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE ADICIONES	0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE ADICIONES	0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ACCIONES CENTRALES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	ACCIONES CENTRALES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	ACCIONES CENTRALES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO - D.A.T. - SERVICIO DE FARMACIA	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE -D.S.M.A.G. - SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE -D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE PERSONAL	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS



## 2.4 Acciones Estratégicas Institucionales

Para lograr los objetivos del PEI MINSA se han determinado y priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades y tareas de los Órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las direcciones y oficinas del MINSA a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

Acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI MINSA 2017 -2019.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2017-2019
OE.1. Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la Modernización de la gestión pública.	1.1 Actualización y formulación de documentos normativos del Sector Salud
	1.2 Optimización de los mecanismos de coordinación intergubernamental e intersectorial para la articulación de las políticas de salud y gestión de contingencias y conflictos.
	1.3 Diseño, desarrollo e implementación del sistema de seguimiento y evaluación de planes y programas del sector salud
	1.4 Desarrollo y optimización de la gestión por procesos, simplificación Administrativa y organización institucional.
	1.5 Mejorar la calidad y eficiencia del gasto y la gestión de los Programas Presupuestales en el sistema de salud.
	1.6 Desarrollo e implementación del Gobierno Electrónico en Salud.
	1.7 Optimizar la implementación del Gobierno Abierto en Salud que facilite el acceso a la información pública y transparencia de la gestión.
	1.8 Fortalecimiento de la participación activa del sector salud en los organismos y espacios internacionales.
	1.9 Desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno en el MINSA.



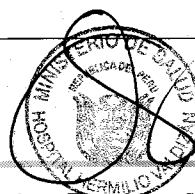
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSa 2017-2019</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSa 2017-2019</b>
OE.2.Fortalecer los procesos de abastecimiento de los recursos estratégicos en salud.	2.1 Optimización de los procesos vinculados a la cadena de abastecimiento de suministro
	2.2 Fiscalización de la cadena logística para el suministro de medicamentos.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSa 2017-2019</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSa 2017-2019</b>
OE. 3. Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.	3.1 Desarrollo e implementación del sistema de acreditación de los servicios en las redes de salud.
	3.2 Fortalecimiento de la gestión y operación de las Redes e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana.
	3.3 Implementación de los procesos vinculados a Telesalud.
	3.4 Implementación de los procesos vinculados al Registro de Historias Clínicas Electrónicas (HCE).
	3.5 Fortalecimiento de la implementación de políticas que promueven estilos de vida y entornos saludables.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSa 2017-2019</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSa 2017-2019</b>
	4.2 Seguimiento del cumplimiento oportuno de las garantías explícitas para condiciones de salud priorizadas del PEAS en las IPRESS.
	4.3 Conducción e implementación de las políticas para la organización y funcionamiento eficiente de las Redes de Servicios de Salud.



OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSa 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSa 2017-2019
OE.5. Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud.	5.1 Formulación e implementación del plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales.
	5.2 Formulación e implementación del plan de Desarrollo de Capacidades (PLANDES) con actores sociales e institucionales acordado con Gobiernos Regionales (CG).
	5.3 Espacios de docencia-servicio en salud implementados y articulados a entidades formadoras en salud.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSa 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSa 2017-2019
OE.6. Impulsar la Carrera Pública Meritocrática y Política Remunerativa en el sistema Público de salud.	6.1 Desarrollo e implementación del proceso de carrera pública meritocrática y política remunerativa para los trabajadores del sistema público de salud.
	6.2 Promoción, fortalecimiento y desarrollo de capacidades del personal institucional.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSa 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSa 2017-2019
	7.2 Optimización de la gestión de los recursos presupuestales para la aseguren los servicios de implementación de proyectos de inversión priorizados
	7.3 Disponer de infraestructura tecnológica para fortalecer los sistemas de información de salud y RENHICE.





OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2017-2019
OE.8. Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.	<p>8.1 Mejoramiento y fortalecimiento de la gestión del Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y alerta temprana.</p> <p>8.2 Conducción del planeamiento y seguimiento para la atención Integral de emergencias y desastres.</p>



## 2.5 INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS 2017

DENOMINACION (*)	FORMA DE CALCULO	Ene	Feb	Mar	I TRIM.	Abr	May	Jun	II TRIM.	SEM	Jul	Ago	Sep	III TRIM.	Oct	Nov	Dic	IV TRIM.	II SEM.	ANUAL
<b>1. INDICADORES DE CONSULTA EXTERNA</b>																				
<b>a) ADULTOS</b>																				
CONCENTRACIÓN DE CONSULTA	ATENCIÓNES	5954	5363	6451	17768	5942	6594	5393	17929	35697	4385	5476	5509	15370	5750	5823	5179	16752	52122	67819
	ATENDIDOS	5562	3874	2475	11911	1374	1399	904	3677	15588	395	729	768	1892	833	939	609	2381	4273	19861
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	N° DE ATENCIONES EN DSMAG	5954	5363	6451	17768	5942	6594	5393	17929	35697	4385	5476	5509	15370	5750	5823	5179	16752	52122	67819
	HORAS	1900	1756	1824	5480	1668	1912	1528	5108	10588	1596	1848	1716	5160	1536	1536	1536	4608	9768	20356
<b>b) NIÑOS</b>																				
CONCENTRACIÓN DE CONSULTA	ATENCIÓNES	826	878	1114	2818	1009	1174	1109	3292	6110	1020	1035	1025	3080	1138	1118	869	3125	6205	12315
	ATENDIDOS	694	444	320	1458	206	233	189	628	2086	175	164	167	506	191	148	131	470	976	3062
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	N° DE ATENCIONES EN DSMNA	826	878	1114	2818	1009	1174	1109	3292	6110	1020	1035	1025	3080	1138	1118	869	3125	6205	12315
	HORAS	452	460	640	1552	544	608	572	1724	3276	560	540	600	1700	758	847	775	2380	4080	7356
<b>c) ADICIONES</b>																				
CONCENTRACIÓN DE CONSULTA	ATENCIÓNES	597	589	718	1904	588	667	568	1823	3727	500	575	615	1690	680	671	480	1831	3521	7248
	ATENDIDOS	456	311	247	1014	155	162	148	465	1479	87	92	134	313	141	138	65	344	657	2136
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	N° DE ATENCIONES EN ADICC	597	589	718	1904	588	667	568	1823	3727	500	575	615	1690	680	671	480	1831	3521	7248
	HORAS	180	164	176	520	124	152	128	404	924	136	180	104	420	291	252	162	705	1125	2049
<b>2. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADICIONES</b>																				
a) PROMEDIO PERMANENCIA	N° DE ESTANCIAS	336	616	936	1888	521	787	519	1827	3715	704	401	560	1665	719	604	636	1959	3624	7339
	N° DE EGRESOS	12	20	33	65	13	23	14	50	115	22	10	17	49	24	15	15	54	103	218
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMA	DIAS PACIENTE	533	781	725	2029	616	628	687	1931	3960	462	468	650	1560	741	749	649	2139	3699	7659
	DIAS CAMA	930	840	930	2700	900	930	900	2730	5430	930	930	900	2760	930	900	930	2760	5520	10950
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	DIAS CAMA - DIAS PACIENTE	397	59	215	671	284	302	213	799	1470	468	462	270	1200	189	151	281	621	1821	3291
	N° DE EGRESOS	12	20	33	65	13	23	14	50	115	22	10	17	49	24	15	15	54	103	218
d) RENDIMIENTO CAMA	N° DE EGRESOS	12	20	33	65	13	23	14	50	115	22	10	17	49	24	15	15	54	103	218
	N° DE CAMAS	30	30	30	90	30	30	30	90	180	30	30	30	90	30	30	30	90	180	360
<b>3. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADULTOS Y GERONTE</b>																				
a) PROMEDIO PERMANENCIA	N° DE ESTANCIAS	1318	1805	8721	11844	3821	1677	2379	7877	19721	1836	2045	2001	5882	1929	4716	2161	8806	14688	34409
	N° DE EGRESOS	40	44	51	135	46	38	53	137	272	49	43	47	139	46	44	54	144	283	555
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMA	DIAS PACIENTE	3539	3254	3627	10420	3431	3613	3476	10520	20940	3691	3636	3465	10792	3640	3519	3616	10775	21567	42507
	DIAS CAMA	3999	3612	3999	11610	3870	3999	3870	11739	23349	3999	3999	3870	11868	3999	3870	3999	11868	23736	47085
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	DIAS CAMA - DIAS PACIENTE	460	358	372	1190	439	386	394	1219	2409	308	363	405	1076	359	351	383	1093	2169	4578
	N° DE EGRESOS	40	44	51	135	46	38	53	137	272	49	43	47	139	46	44	54	144	283	555
d) RENDIMIENTO CAMA	N° DE EGRESOS	40	44	51	135	46	38	53	137	272	49	43	47	139	46	44	54	144	283	555
	N° DE CAMAS	129	129	129	387	129	129	129	387	774	129	129	129	387	129	129	129	387	774	1548
<b>4. INDICADORES DE SALUD HOSPITALARIOS</b>																				
a) CONCENTRACIÓN DE CONSULTA	ATENCIÓNES	7377	6830	8283	22490	7539	8435	7070	23044	45534	5905	7086	7149	20140	7568	7612	6528	21708	41848	87382
	ATENDIDOS	6712	4629	3042	14383	1735	1794	1241	4770	19153	657	985	1069	2711	1165	1225	805	3195	5906	25059
b) EXÁMENES RX POR CONSULTA	N° DE EXÁMENES RX	17	7	5	29	0	0	0	0	29	0	0	0	0	0	89	15	104	104	133
	N° DE CONSULTAS MÉDICAS	7377	6830	8283	22490	7539	8435	7070	23044	45534	5905	7086	7149	20140	7568	7612	6528	21708	41848	87382
c) PROMEDIO ANÁLISIS DE LABORATORIO POR CONSULTA	N° DE EXÁMENES DE LAB EN CE	1458	1762	1791	5011	1365	1162	825	3352	8363	815	1199	1323	3337	1684	1420	826	3930	7267	15630
	N° DE CONSULTAS MÉDICAS	7377	6830	8283	22490	7539	8435	7070	23044	45534	5905	7086	7149	20140	7568	7612	6528	21708	41848	87382
d) EMERGENCIA POR CONSULTA	N° DE EMERGENCIAS	219	201	224	644	212	194	323	729	1373	518	554	667	1739	748	755	682	2185	3924	5297
	N° DE CONSULTAS MÉDICAS	7377	6830	8283	22490	7539	8435	7070	23044	45534	5905	7086	7149	20140	7568	7612	6528	21708	41848	87382
e) PROMEDIO PERMANENCIA	N° DE ESTANCIAS	4532	2421	9657	16610	4342	2464	2898	9704	26314	2540	2464	3287	8291	3599	6239	4012	13850	22141	48455
	N° DE EGRESOS	53	64	84	201	59	61	67	187	388	71	54	85	210	92	76	98	266	476	864
f) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	DIAS CAMA - DIAS PACIENTE	2452	1873	2199	6524	2283	2300	2167	6750	13274	2388	1924	1168	5477	1063	941	882	2886	8363	21637
	N° DE EGRESOS	53	64	84	201	59	61	67	187	388	71	54	85	210	92	76	98	266	476	864
g) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMA	DIAS PACIENTE	4089	4035	4342	12466	4047	4241	4163	12451	24917	4153	4620	5162	13935	5478	5389	5659	16526	30461	55378
	DIAS CAMA	6541	5908	6541	18990	6330	6541	6330	19201	38191	6541	6541	6330	19412	6541	6330	6541	19412	38824	77015
h) RENDIMIENTO CAMA	N° DE EGRESOS	53	64	84	201	59	61	67	187	388	71	54	85	210	92	76	98	266	476	864
	N° DE CAMAS	211	211	211	633	211	211	211	633	1266	211	211	211	633	211	211	211	633	1266	2532
i) TASAS DE REINGRESOS (< DE 7 DIAS)	N° DE REINGRESO < A 7 DIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	N° DE EGRESOS	53	64	84	201	59	61	67	187	388	71	54	85	210	92	76	98	266	476	864
j) TASA BRUTA DE LETALIDAD	N° DE FALLECIDOS	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	N° DE EGRESOS	53	64	84	201	59	61	67	187	388	71	54	85	210	92	76	98	266	476	864
k) PROMEDIO DE RECETAS POR CONSULTA MÉDICA	N° DE RECETAS EN CE	8693	7829	8929	25451	8906	9578	8392	26876	52327	8099	8930	8855	25884	9561	9217	8329	27107	52991	105318
	N° DE CONSULTAS MÉDICAS	7377	6830	8283	22490	7539	8435	7070	23044	45534	5905	7086	7149	20140	7568	7612	6528	21708	41848	87382
l) PROMEDIO DE RECETAS POR EMERGENCIA	N° DE RECETAS EN EMERGENCIA	554	567	694	1815	500	439	560	1499	3314	711	532	583	1826	747	668	647	2062	3888	7202
	N° DE EMERGENCIAS	219	201	224	644	212	194	323	729	1373	518	554	667	1739	748	755	682	2185	3924	5297
m) PROMEDIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	N° DE EXÁMENES POR EMERGENCIA	1021	968	1086	3075	817	812	771	2400	5475	670	989	1167	2826	1353	1299	1019	3671	6497	11922
	N° DE EMERGENCIAS	219	201	224	644	212	194	323	729	1373	518	554	667	1739	748	755	682	2185	3924	5297
n) PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	N° TOTAL DE ATENCIONES	7377	6830	8283	22490	7539	8435	7070	23044	45534	5905	7086	7149	20140	7568	7612	6528	21708	41848	87382
	HORAS	2597	2380	2640	7552	2336	2672	2228	7236	14788	2292	2568	2420	7280	2585	2635	2473	7693	14973	29761

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Hospital Hermilio Valdizan



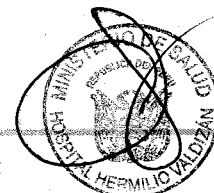
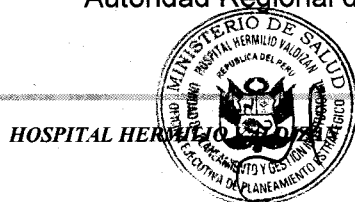


▪ **ÓRGANO DE DIRECCIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL:**

El Órgano de Dirección del hospital está a cargo de un Director General, y tiene asignada las siguientes funciones:

- a) Establecer la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales en concordancia con los Planes sectoriales y lograr el compromiso del personal para alcanzarlos.
- b) Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias de corto plazo y su eficacia para lograr los objetivos de mediano y largo plazo.
- c) Lograr la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de Implementación y/o mejoramiento continuo.
- d) Gestionar la obtención de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y el apoyo a los planes del hospital, en el marco de las normas vigentes.
- e) Gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del hospital.
- f) Establecer comunicación y coordinación con las entidades públicas y privadas para el logro de las actividades programadas.
- g) Dirigir la implementación del sistema de referencia y Contra referencia en el hospital, según las normas pertinentes.
- h) Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente.
- i) Proponer las políticas, normas y proyectos de investigación, apoyo a la docencia y atención especializada al Ministerio de Salud.
- j) Establecer convenios, contratos y acuerdos con instituciones públicas y privadas, para el logro de los objetivos y metas.
- k) Lograr oportunidad y seguridad en el flujo y registro de la documentación oficial y dar cumplimiento a las normas pertinentes.
- l) Lograr la seguridad, custodia y organización del archivo de la documentación oficial y acervo documentario y cumplir las normas pertinentes.
- m) Establecer el control interno previo, simultáneo y posterior en el hospital y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- n) Las demás funciones que le asigne la Autoridad Nacional de Salud y/o Autoridad Regional de Salud.



## UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS (SIS)

El área de Seguros - Seguro Integral de Salud (SIS) es la unidad funcional de apoyo especializado para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital Hermilio Valdizán en el marco de la política sectorial y normas vigentes; ofrece cobertura para los que viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema que residan en territorio nacional y que no cuenten con un seguro de salud. padre, madre, hijos, sin límite de edad.

Los Objetivos funcionales del SIS en el ámbito sectorial, son los siguientes:

- a) Construir un sistema de aseguramiento público sostenible que financie servicios de calidad para la mejora del estado de salud de las personas a través de la disminución de la tasa de morbimortalidad.
- b) Promover el acceso con equidad de la población no asegurada a prestaciones de salud de calidad, dándole prioridad a los grupos vulnerables y en situación de pobreza y extrema pobreza.
- c) Implementar políticas que generen una cultura de aseguramiento en la población.

## UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

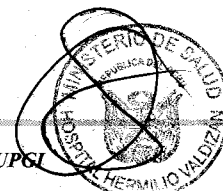
La gestión del riesgo de desastres es un proceso social cuyo fin es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de emergencia de desastres, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, de defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La unidad funcional de gestión del riesgo de desastres es la encargada de proponer, sugerir, normar metodologías, directivas e instrumentos para la gestión del riesgo. Asimismo, tiene como fin realizar las actividades que incorporen los procesos y sub procesos de la gestión del riesgo.

### ▪ ÓRGANO DE CONTROL:

### ↓ ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Es Órgano encargado de llevar a cabo el control gubernamental en el Hospital Hermilio Valdizán, mantiene dependencia funcional y administrativa con la



Contraloría General de la República y depende administrativamente del Órgano de Dirección.

▪ **ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO:**

✚ **OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Es la unidad orgánica encargada del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública; depende del Órgano de Dirección.

✚ **OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Es la unidad orgánica encargada del asesoramiento legal y jurídico; depende del Órgano de Dirección.

✚ **OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL**

Es la unidad orgánica encargada de la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica; depende del Órgano de Dirección.

✚ **OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Es la unidad orgánica encargada de implementar el sistema de Gestión de la Calidad en el hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al paciente, con la participación activa del personal, depende del Órgano de Dirección.

▪ **ÓRGANOS DE APOYO**

✚ **OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital cuente con el potencial humano, recursos materiales y económicos necesarios, así como del mantenimiento y servicios generales, para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funcionales asignados; depende del Órgano de Dirección.

○ **OFICINA DE PERSONAL**

Es la unidad orgánica encargada de lograr el potencial humano necesario y adecuado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital; depende de la Oficina de Administración.

○ **OFICINA DE ECONOMÍA**



Es la unidad orgánica encargada de lograr que se cuente con los recursos económicos y financieros necesarios y en la oportunidad requerida, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital; depende de la Oficina de Administración.

○ **OFICINA DE LOGÍSTICA**

Es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos materiales y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por los usuarios internos, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, depende de la Oficina de Administración.

○ **OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO**

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios; depende de la Oficina de Administración.

○ **OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital provea la información estadística de salud y el soporte Informático, de mecanización e Integración de los sistemas de información requeridos para los procesos organizacionales, depende del Órgano de Dirección.

○ **OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

Es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la docencia e investigación según los convenios con las universidades y/o instituciones educativas; depende del Órgano de Dirección.

○ **OFICINA DE SEGUROS**

Es la unidad orgánica de apoyo especializado en seguros para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, en el marco de la política sectorial y normas vigentes; depende del Órgano de Dirección. (Unidad funcional).

▪ **ÓRGANOS DE LÍNEA**

✦ **DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

Es la unidad orgánica encargada de ejecutar las acciones y procedimientos de enfermería que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de



acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad, depende del Órgano de Dirección.

✦ **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOESTOMATOLOGÍA**

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención en medicina general, medicina especializada, que coadyuven a la atención en salud mental y, atención al sistema Odontoestomatológico, que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad, depende del Órgano de Dirección.

✦ **SERVICIO DE MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIDADES**

Es la unidad orgánica encargada de la atención médica especializada y que coadyuve a la atención en salud mental, depende del Departamento de Servicios Médicos y Odontoestomatología

✦ **SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA**

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral al sistema Odontoestomatológico de los pacientes; depende del Departamento de Servicios Médicos y Odontoestomatología.

✦ **DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO**

Es la unidad orgánica encargada de realizar la atención integral en salud nutricional, servicio social, suministro de medicamentos, atención psicológica, laboratorio y Radiodiagnóstico, depende del Órgano de Dirección.

○ **SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

Es la unidad orgánica encargada de promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

○ **SERVICIO SOCIAL**

Es la unidad orgánica encargada del estudio, diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

○ **SERVICIO DE FARMACIA**



Es la unidad orgánica encargada del expendio de medicamentos y otros a los usuarios de acuerdo a la prescripción médica; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

#### ✚ DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO

##### ○ SERVICIO DE LABORATORIO

Es la unidad orgánica encargada de proporcionar ayuda técnica especializada en patología clínica, mediante la ejecución de procedimientos y pruebas analíticas en líquidos y secreciones corporales, para apoyar el diagnóstico, y el tratamiento y prevención de las enfermedades principalmente psiquiátricas de los pacientes del hospital; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

##### ○ SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO

Es la unidad orgánica encargada de proporcionar la ayuda técnica especializada a los Departamentos, mediante la realización de exámenes radiológicos; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

##### ○ SERVICIO DE PSICOLOGÍA AL DIAGNOSTICO

Es la unidad orgánica encargada de atención psicológica a los pacientes; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

#### ✚ DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL

Es la unidad orgánica encargada de brindar ayuda a personas con discapacidad psiquiátrica a fin de desarrollar las habilidades emocionales, sociales e intelectuales necesarias para reintegrarse a la sociedad en forma progresiva, depende del Órgano de Dirección.

#### ✚ DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Es la unidad orgánica encargada de realizar un conjunto de acciones integradas orientadas a incentivar comportamientos y hábitos que generen estilos de vida saludables entre los miembros de una familia, así como mecanismos de prevención, buscando que el grupo familiar genere capacidades en la mejora de sus condiciones de vida, depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Promoción de la Salud Mental fomenta la promoción de estilos de vida saludables y



la prevención de trastornos mentales en la población, desarrollando actividades en la población de Huaycán, así como en diversas instituciones educativas de la comunidad local.

#### ✚ DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTES

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención psiquiátrica integral a pacientes Adultos y Gerontes, protegiendo y recuperando su salud mental, excluyendo las patologías adictivas; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte brinda atención especializada a la población comprendida entre los 18 a 64 años y mayores de 65 años respectivamente en los servicios de consulta externa, hospitalización y emergencia, concentrando la mayor cantidad de atenciones que realiza el Hospital, contando para ello con un equipo multidisciplinario altamente especializado.

##### ○ SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DEL ADULTO Y GERONTES

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en Consulta Externa y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentren en el servicio; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

##### ○ SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL ADULTO Y GERONTES

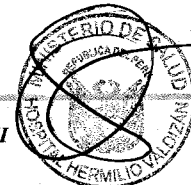
Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en Hospitalización y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

#### ✚ SERVICIO DE EMERGENCIA

Es la unidad orgánica encargada de estabilizar y restablecer la salud de los usuarios que en forma imprevisible, violenta o súbita está en peligro o alterar su estado de salud; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

#### ✚ DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en consulta externa y de la administración de los archivos



clínicos mientras se encuentre en el servicio; excluyendo las patologías adictivas y las atenciones de emergencia depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental del Niño y del Adolescente brinda atención a la población comprendida entre los 0 y 17 años de edad, por profesionales especializados, que trabajan coordinadamente para la evaluación, diagnóstico y tratamiento de niños adolescentes. Teniendo en cuenta que uno de los derechos primordiales del niño y del adolescente es la salud mental.

#### ↓ DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL EN FAMILIA

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención de las parejas y familia y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el Departamento; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental en Familia brinda atención especializada a la familia, la pareja y los problemas relacionales de sus miembros atendiendo entre otros: Crisis y conflictos familiares evolutivos no resueltos (crianza de hijos, separación-individuación, cambios no previstos), conflictos conyugales (violencia), crisis familiar (por consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y conductas adictivas etc.), consejería y/o psicoterapia pre-matrimonial.

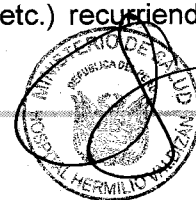
#### ↓ DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en base a técnicas conductuales-cognitivas y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Análisis y Modificación del

Comportamiento (DAMOC) brinda atención especializada en terapia conductual-cognitiva en función de las necesidades de cada paciente y en un marco de ética terapéutica.

#### ↓ DEPARTAMENTO DE ADICCIONES

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente con patologías adictivas y de la administración de los archivos clínicos, mientras se encuentre en el Departamento; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Adicciones presta atención ambulatoria y de hospitalización a pacientes con problemas de dependencia a sustancias psicoactivas y dependencias no convencionales (juego patológico, Internet, etc.) recurriendo a



diferentes modalidades de tratamiento como terapia individualizada y grupal, con el objetivo de lograr la rehabilitación de personas con problemas de conductas adictivas y su reinserción a su medio ambiente familiar y social.

## ↓ FUNCIONES ESPECÍFICAS

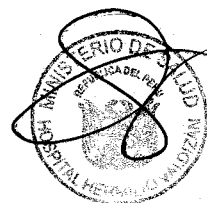
### ○ CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA

El Centro de Rehabilitación de Ñaña es el Órgano Desconcentrado que, tiene la misión de la prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación del fármaco dependiente y otras patologías adictivas; tiene una dependencia funcional y técnica del hospital Hermilio Valdizán, actuando por representación y delegación de este, tiene asignadas las siguientes funciones: El Centro de Rehabilitación de Ñaña, atiende a pacientes con adicciones, utilizando fundamentalmente la modalidad de residencia o comunidad terapéutica, con la finalidad de lograr la recuperación y adaptación integral del paciente a su ambiente socio familiar.

- a) Brindar atención psiquiátrica integral en consulta externa y hospitalización, así como a la familia del paciente.
- b) Brindar atención psiquiátrica integral para la recuperación de la salud mental alterada, mediante el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, dirigido a la reinserción familiar y laboral del paciente (reinserción comunitaria).
- c) Brindar terapias de avanzada tecnología que favorezca el proceso de cambio necesario en los pacientes dependientes de sustancias psicoactivas.
- d) Realizar acciones de promoción, y educación para la salud mental de acuerdo a los principios de la salud mental.
- e) Participar en las actividades de enseñanza, investigación y capacitación.
- f) Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias de corto plazo y su eficacia para lograr los objetivos de mediano y largo plazo.
- g) Lograr la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de implementación y/o mejoramiento continuo.



- h) Gestionar a través del hospital Hermilio Valdizán los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Centro de Rehabilitación.
- i) Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente.
- j) Proponer al hospital Hermilio Valdizán las políticas y normatividad para el desarrollo del Centro de Rehabilitación.
- k) Lograr oportunidad y seguridad en el flujo y registro de la documentación oficial y dar cumplimiento a las normas pertinentes.
- l) Lograr la seguridad, custodia y organización del archivo de la documentación oficial y acervo documentario y cumplir las normas pertinentes.
- m) Establecer el control interno previo, simultáneo y posterior en el Centro de Rehabilitación y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- n) Estimular, orientar y monitorear la investigación, en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.
- o) Asesorar a los otros servicios en lo que respecta a la especialidad.
- p) Asegurar el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad.
- q) Programar y evaluar la atención especializada, para el cumplimiento de los objetivos del hospital.
- r) Programar y evaluar la atención especializada, para el cumplimiento de los objetivos del hospital.
- s) Otras funciones que le asigne la Dirección General.



## 4. MARCO PRESUPUESTAL (PRESUPUESTO PIA)

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2018  
ANALITICO DE GASTO  
( EN SOLES )

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESPECIFICA DE GASTO	PIA
00. RECURSOS ORDINARIOS		
	2.1. 1. 1. 1. 2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	703,669
	2.1. 1. 1. 2. 1. ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	1,197,072
	2.1. 1. 2. 1. 1. PERSONAL NOMBRADO	400,000
	2.1. 1. 3. 1. 1. PERSONAL NOMBRADO	7,066,455
	2.1. 1. 3. 1. 2. PERSONAL CONTRATADO	0
	2.1. 1. 3. 2. 1. PERSONAL NOMBRADO	7,205,902
	2.1. 1. 3. 2. 2. PERSONAL CONTRATADO	0
	2.1. 1. 3. 3. 1. GUARDIAS HOSPITALARIAS	1,567,214
	2.1. 1. 3. 3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	1,119,036
	2.1. 1. 9. 1. 2. AGUINALDOS	170,400
	2.1. 1. 9. 1. 3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	114,400
	2.1. 1. 9. 2. 1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	85,000
	2.1. 1. 9. 3. 1. ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	2,400
	2.1. 1. 9. 3. 2. BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	14,465
	2.1. 1. 9. 3. 3. COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	57,008
	2.1. 2. 1. 1. 1. UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	500,000
	2.1. 3. 1. 1. 5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	874,848
	2.1. 3. 1. 1. 6. OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	197,403
	2.2. 1. 1. 1. 1. REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	2,220,000
	2.2. 1. 1. 2. 1. ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	311,060
	2.2. 2. 3. 4. 2. GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	155,910
	2.2. 2. 3. 4. 3. GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	113,030
	2.3. 1. 1. 1. 1. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,417,546
	2.3. 1. 2. 1. 1. VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	20,472
	2.3. 1. 2. 1. 2. TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	14,946
	2.3. 1. 2. 1. 3. CALZADO	4,562
	2.3. 1. 3. 1. 1. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	273,000
	2.3. 1. 3. 1. 2. GASES	33,770
	2.3. 1. 3. 1. 3. LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	250
	2.3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	182,880
	2.3. 1. 5. 2. 1. AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	286
	2.3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	112,528
	2.3. 1. 5. 3. 2. DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	1,175
	2.3. 1. 5. 4. 1. ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	2,939
	2.3. 1. 5.99.99. OTROS	75
	2.3. 1. 6. 1. 1. DE VEHICULOS	1,680
	2.3. 1. 6. 1. 3. DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	157
	2.3. 1. 6. 1. 4. DE SEGURIDAD	6,525
	2.3. 1. 6. 1.99. OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	60,000
	2.3. 1. 7. 1. 1. ENSERES	22,776
	2.3. 1. 8. 1. 2. MEDICAMENTOS	1,455
	2.3. 1. 8. 1.99. OTROS PRODUCTOS SIMILARES	10,159
	2.3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	185,911
	2.3. 1. 9. 1. 2. MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	9,267
	2.3. 1. 9.1.99. OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	306



2.3. 1.11. 1. 1. PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	5,100
2.3. 1.11. 1. 5. OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	10,200
2.3. 1.11. 1. 6. MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	10,200
2.3. 1.99. 1. 1. HERRAMIENTAS	2,470
2.3. 1.99. 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	10,490
2.3. 1.99. 1. 4. SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	101
2.3. 1.99. 1.99. OTROS BIENES	41,799
2.3. 2. 1. 2.99. OTROS GASTOS	500
2.3. 2. 2. 1. 1. SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	315,000
2.3. 2. 2. 1. 2. SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	73,200
2.3. 2. 2. 2. 2. SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	25,500
2.3. 2. 2. 2. 3. SERVICIO DE INTERNET	36,188
2.3. 2. 2. 3.99. OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	18,400
2.3. 2. 2. 4. 4. SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	6,530
2.3. 2. 3. 1. 1. SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	1,508,355
2.3. 2. 3. 1. 2. SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,524,979
2.3. 2. 4. 1. 1. DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	576,524
2.3. 2. 4. 1. 3. DE VEHICULOS	60,000
2.3. 2. 4. 1. 5. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	185,000
2.3. 2. 5. 1.99. DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0
2.3. 2. 6. 1. 2. GASTOS NOTARIALES	0
2.3. 2. 6. 3. 1. SEGURO DE VIDA	0
2.3. 2. 6. 3. 3. SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	4,240
2.3. 2. 7. 1. 1. CONSULTORIAS	20,350
2.3. 2. 7.11. 2. TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	0
2.3. 2. 7.11. 3. SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	1,007
2.3. 2. 7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	805,277
2.3. 2. 8. 1. 1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,207,904
2.3. 2. 8. 1. 2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	165,732
2.5. 4. 1. 1. 1. IMPUESTOS	30,000
2.5. 4. 3. 2. 1. DERECHOS ADMINISTRATIVOS	30,000
<b>Total 00. RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>34,112,983</b>
<b>09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	
2.3. 1. 1. 1. 1. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,698,191
2.3. 1. 2. 1. 1. VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	450,705
2.3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	7,500
2.3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	29,600
2.3. 1. 5. 4. 1. ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	75
2.3. 1. 8. 1. 2. MEDICAMENTOS	2,803,206
2.3. 1. 8. 1.99. OTROS PRODUCTOS SIMILARES	75
2.3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	15,260
2.3. 1.99. 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	6,872
2.3. 1.99. 1.99. OTROS BIENES	2,500
2.3. 2. 1. 2.99. OTROS GASTOS	2,300
2.3. 2. 7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	2,470
2.6. 3. 2. 3. 1. EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	200,000
<b>Total 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>5,218,754</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>39,331,737</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto

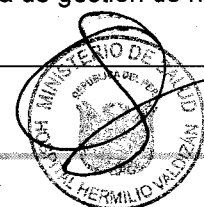


**V. LOGROS ESPERADOS - INDICADORES DE RESULTADOS**

Los resultados esperados por nuestra institución, según la articulación con los objetivos estratégicos del MINSa son:

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSa 2017-2019	RESULTADOS ESPERADOS POR LA INSTTUCION EN RELACION A LOS OBJETIVOS
OEI 03 GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y IA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	Reducción de la prevalencia de enfermedades transmisibles – TBC/VIH-SIDA.
	Reducción de la prevalencia de enfermedades no transmisibles – Salud Bucal
	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas
	Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud para personas con discapacidad.
	Pacientes atendidos eficientemente por casos de salud mental.
	Establecimiento de salud con servicios fortalecidos atendidos de manera oportuna
	Mejorar las condiciones de atención y mantenimiento de infraestructura, equipos, servicios básicos del establecimiento de salud
	Gestión de la Calidad y mejora continua implementada en todas las areas del hospital
	Optimización y calidad de gasto y ejecución presupuestal 100%
	Pacientes atendidos en medicina física y rehabilitación
	Ejecución del PAC al 100%

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSa 2017-2019	RESULTADOS ESPERADOS POR LA INSTTUCION EN RELACION A LOS OBJETIVOS
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	Seguridad estructural de servicios públicos
	Desarrollo de simulacros en gestión reactiva
	Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres implementadas
	Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres
	Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres desarrollados
	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres
	Seguridad físico funcional de servicios públicos
	Personal formado y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres





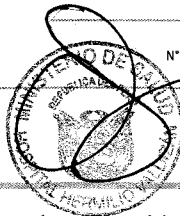
INDICADORES DE RESULTADOS

MATRIZ DE INDICADORES - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN

MINISTERIO DE SALUD

ENTIDAD: EJECUTORA 133 HOSPITAL HERMILO VALDIZAN

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	DISMINUIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PACIENTES ATENDIDOS EFICIENTEMENTE POR CASOS DE SALUD MENTAL	PORCENTAJE DE ATENCIONES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	$\frac{\text{NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD- SEGÚN CRITERIO}}{\text{NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES BRINDADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.}}$	30%	40%
			PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	$\frac{\text{NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS ATENDIDAS EN CONSULTORIO EXTERNO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINSA SEGÚN CRITERIO.}}{\text{NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD APLICANDO UN FACTOR DE DISCAPACIDAD A LA POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA POR REGIÓN.}}$	4.0%	6.0%
			PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.	$\frac{\text{PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE RECIBIERON EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD EN LOS EE.SS.}}{\text{TOTAL DEL NÚMERO DE PCD QUE A SE ATENDIERON EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SECTOR.}} \times 100$	2.00%	3.00%
			PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES O TRASTORNO DE SALUD MENTAL TAMIZADAS.	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS TAMIZADAS POR SALUD MENTAL (DEPRESION, ANSIEDAD, CONSUMO DE ALCOHOL Y PSICOSIS) Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES (VIOLENCIA FAMILIAR/MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA PSICOSOCIALES)}}{\text{NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS (CASOS NUEVO Y REINGRESOS) POR TODAS LAS MORBILIDADES DEL ESTABLECIMIENTO}} \times 100$	0.00%	12%
			PORCENTAJE DE PERSONAS DETECTADAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES TIENEN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS POR PROBLEMAS PSICOSOCIALES TIENEN DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTO.}}{\text{NUMERO DE PERSONAS VON TAMIZAJE POSITIVOS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES}} \times 100$	0.00%	90%
			PORCENTAJE DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD RECIBEN DIAGNOSTICO Y	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD, TIENEN DIAGNOSTICO}}{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA).}} \times 100$	0.00%	29%
			PORCENTAJE DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL, SON TRATADAS OPORTUNAMENTE	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL TIENEN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO}}{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL.}} \times 100$	0.00%	38%
			PORCENTAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROME PSICOTICO (ESQUIZOFRENIA), SON TRATADAS OPORTUNAMENTE	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS Y SINDROME PSICOTICO (ESQUIZOFRENIA), TIENEN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO}}{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS Y SINDROME PSICOTICO (ESQUIZOFRENIA).}} \times 100$	0.00%	55%
			PORCENTAJE DE LA POBLACION CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADOS INIMPUTABLES TRATADAS	$\frac{\text{POBLACION CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS}}{\text{POBLACION CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS}} \times 100$	0.00%	37%
			EFICACIA DEL GASTO	$\frac{\text{MONTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESO}}{\text{MONTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO}} \times 100$	89.83%	100%
EJECUCION DEL PAC- NIVEL PROCESO CONSENTIDO	$\frac{\text{N° DE PROCESOS ADJUDICADOS Y CONSENTIDOS}}{\text{N° DE PROCESOS CONVOCADOS}} \times 100$	54.55%	100%			



## VI. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

En cuanto a la programación de las actividades operativas a realizarse durante el periodo 2018, estas se encuentran enmarcadas dentro de las categorías presupuestales que están articuladas a los objetivos estratégicos del MINSA, y alineadas a objetivos institucionales .las cuales buscan lograr resultados basados en la el objetivo final que es brindar un buen servicio al usuario.

Las actividades operativas y tareas se desarrollaran a través de los siguientes Programas Presupuestales: 0016 - TBC-VIH/SIDA; 0131 - Control y Prevención en Salud mental; 0018 - Enfermedades No Transmisibles; 0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres; 0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 0129 -Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; Categoría Presupuestal 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, las cuales se detallan a continuación:

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD
2018	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0016 - TBC-VIH/SIDA16	3000612	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS
2018		3000691	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS
2018		3043959	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA



AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD
2018	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA
2018		3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA
2018		3000682	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD
2018	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001	ACCIONES COMUNES
2018		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
2018		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
2018		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
2018		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
2018		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
2018		3000737	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DE RIESGOS DE DESASTRES
2018		3000738	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
2018		3000740	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
2018		3000740	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES



AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2018	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001	ACCIONES COMUNES	5002829	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS
2018		3000001	ACCIONES COMUNES	5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION
2018		3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III Y IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS
2018		3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005901	ATENCION DE TRIAJE
2018		3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2018	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005152	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL
2018		3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD
2018		3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005154	CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO



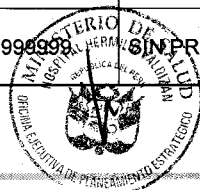
AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2018	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000001	ACCIONES COMUNES	5005185	ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL
2018		3000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES
2018		3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005927	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
2018		3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES
2018		3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD
2018		3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD
2018		3000701	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005192	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL
2018		3000701	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005193	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL
2018		3000701	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005194	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL
2018		3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
2018		3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
2018		3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005197	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO
2018		3000703	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	5005198	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS



AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2018	PROGRAMA PRESUPUESTAL 9001 ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2018	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5000446	APOYO A LA REHABILITACION FISICA
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000455	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000730	EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES

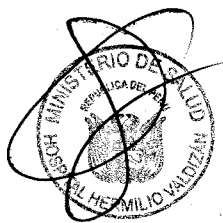
AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2018	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5001075	PROMOCION DE LA SALUD
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5001195	SERVICIOS GENERALES
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS



VII. PROGRAMACION DE TAREAS ESPECÍFICAS POR ACTIVIDAD

Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0016 - TBC-VIH/SIDA	3000612	Actividad 1 0043962 - DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	00087-PERSONA ATENDIDA
			Tarea 1.1 IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS DE LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLES	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0016 - TBC-VIH/SIDA	3000691	Actividad 2 0136026 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	00395-TRABAJADOR PROTEGIDO
			Tarea 2.1 SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD.	
			Tarea 2.2	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0016 - TBC-VIH/SIDA	3043959	Actividad 3 0136033 - ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	00259-PERSONA INFORMADA
			Tarea 3.1 Consejería Individual para tamizaje para ITS y VIH/SIDA	
			Tarea 3.2	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000680	Actividad 4 0135989 - ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	00394-PERSONA TRATADA

SERVICIOS DE SALUD.			Tarea 4.1 EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	
			Tarea 4.2 PROFILAXIS DENTAL	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000681	Actividad 5 0135990 - ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	00394-PERSONA TRATADA
			Tarea 5.1 RASPAJE DENTAL	
			Tarea 5.2 CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	
			Tarea 5.3 EXODONCIA DENTAL SIMPLE	
			Tarea 5.4 RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	
			Tarea 5.5 RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA POLIMERIZABLE	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000682	Actividad 6 0053293 - ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	
			Tarea 6.1 PULPOTOMIA	
			Tarea 6.2 PULPECTOMIA	
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001	Actividad N 7 0106777 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	00201-INFORME TECNICO
			Tarea 7.1 000002225 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	





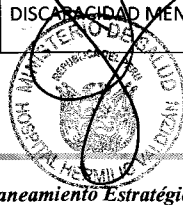
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	Actividad 8 0160776 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	00248-REPORTE
			Tarea 8.1 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	Actividad 9 0160777 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00583-BRIGADA
			Tarea 9.1 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	Actividad N 10 0160877 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00614-INFRAESTRUCTURA MOVIL
			Tarea 10.1 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	Actividad 11 0160879 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	00248-REPORTE
			Tarea 11.1 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000738	Actividad 12 0160796 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	00086-PERSONA



			Tarea 12.1 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740	Actividad 13 0160800 - SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	00065-INTERVENCION
			Tarea 13.1 5005584 - SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740	Actividad 14 0160801 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	00065-INTERVENCION
			Tarea 14.1 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001	Actividad 15 0076149 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	00080-NORMA
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001	Tarea 15.1 5002829 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001	Actividad 16 0136008 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	00086-PERSONA



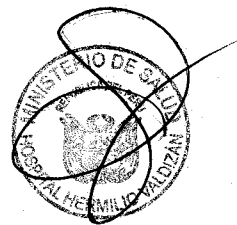
ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.					Tarea 161 5005139- ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686		Actividad 17 0076144 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	00006-ATENCION
				Tarea 17.1 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686		Actividad 18 0188297 - ATENCION DE TRIAJE	00006-ATENCION
				Tarea 18.1 5005901- ATENCION DE TRIAJE	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686		Actividad 19 0188299 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	00006-ATENCION
				Tarea 19.1 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0129 - PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688		Actividad 20 0136021 - ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	00006-ATENCION
				Tarea 20.1 5005152 - ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	



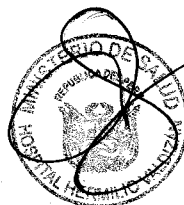
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000689	Actividad 21 0136022 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	00375-PERSONA CON DISCAPACIDAD
			Tarea 21.1 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000689	Actividad 22 0136023 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	00006-ATENCIÓN
			Tarea 22.1 0136023 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000001	Actividad 23 0136777 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	00044-ESTABLECIMIENTO DE SALUD
			Tarea 23.1 5005185- ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699	Actividad 24 0136781 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00394-PERSONA TRATADA
			Tarea 24.1 5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699	Actividad 25 0188323 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS	00394-PERSONA TRATADA
			Tarea 25.1 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS	



OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700	<b>Actividad 260136782 -</b> TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	00394-PERSONA TRATADA
			<b>Tarea 26.1</b> 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700	<b>Actividad 270136783 -</b> TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	00394-PERSONA TRATADA
			<b>Tarea 27.1</b> 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000701	<b>Actividad 28 0136785 -</b> TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00394-PERSONA TRATADA
			<b>Tarea 28. 1</b> 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000701	<b>Actividad 29 0136786 -</b> REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00087-PERSONA ATENDIDA
			<b>Tarea 29.1</b> 5005194- REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	



<p>OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p>	<p>0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL</p>	<p>3000702</p>	<p><b>Actividad 30</b> 0136787 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO</p>	<p>00394-PERSONA TRATADA</p>
			<p><b>Tarea 30.1</b> 5005195- TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO</p>	
<p>OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p>	<p>0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL</p>	<p>3000702</p>	<p><b>Actividad 31</b> 0136788 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO</p>	<p>00394-PERSONA TRATADA</p>
			<p><b>Tarea 31.1</b> 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO</p>	
<p>OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p>	<p>0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL</p>	<p>3000702</p>	<p><b>Actividad 32</b> 0136789 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO</p>	<p>00394-PERSONA TRATADA</p>
			<p><b>Tarea 32.1</b> 5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO</p>	
<p>OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p>	<p>0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL</p>	<p>3000703</p>	<p><b>Actividad 33</b> 0136790 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS</p>	<p>00394-PERSONA TRATADA</p>
			<p><b>Tarea 33.1</b> 5005198 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS</p>	



OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	ACCIONES CENTRALES	3999999	Actividad 34 0007979 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	00001-ACCION
			Tarea 34.1 5000001 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	ACCIONES CENTRALES	3999999	Actividad 350000009 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	00001-ACCION
			Tarea 35.1 5000003 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	ACCIONES CENTRALES	3999999	Actividad 37 0000202 ASESORAMIENTO JURIDICO	00001-ACCION
			Tarea 37.1 5000004 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	ACCIONES CENTRALES	3999999	Actividad 38 0000329 - CAPACITACION AL PERSONAL	00088-PERSONA CAPACITADA
			Tarea 38.1 5000005 - CAPACITACION AL PERSONAL	

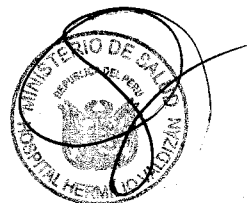


OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	ACCIONES CENTRALES	3999999	Actividad 39 0000008 - ACCION Y CONTROL	00001-ACCION
			Tarea 39.1 5000006 - ACCION Y CONTROL	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 40 0000297 BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	00006-ATENCIÓN
			Tarea 40.1 5000446 - BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 41 0000166 - APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	00006-ATENCIÓN
			Tarea 41.1 5000455 - APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 42 0000194 - ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS	00101-RACION
			Tarea 42.1 5000469 - ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS	

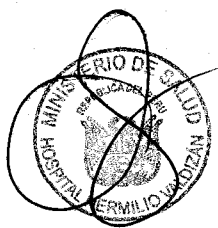




OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 43 0000766 - ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	00088-PERSONA CAPACITADA
			Tarea 43 1 5000538- ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 44 0000591 - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	00066-INVESTIGACION
			Tarea 44. 1 5000913 - 0000591 - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 45 0001022 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	00001-ACCION
		*	Tarea 45. 1 5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 46 0001153 - PAGO DE PENSIONES	00137-PLANILLA
			Tarea 46. 1 5000991 - PAGO DE PENSIONES	



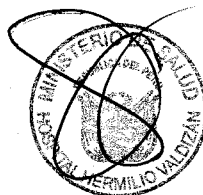
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	<b>Actividad 47 CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD</b>	00088-PERSONA CAPACITADA
			<b>Tarea 47.1 5001075- CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD</b>	00001-ACCION
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	<b>Actividad 48 0000295 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO</b>	00050-EXAMEN
			<b>Tarea 48 1 5001189 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO</b>	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	<b>Actividad 49 000296 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES</b>	00050-EXAMEN
			<b>Tarea 49.1 5001189- BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES</b>	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	<b>Actividad 50 0001401 - SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS</b>	00001-ACCION
			<b>Tarea 50 1 5001195 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS</b>	



OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	<b>Actividad 51 0001479 - VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS</b>	00001-ACCION
			<b>Tarea 51.1 5001286 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS</b>	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	<b>Actividad 53 0000266 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS</b>	00021-CONSULTA
			<b>Tarea 53 1 5001562 ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS</b>	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	<b>Actividad 54 0000269 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN</b>	00031-DIA-CAMA
			<b>Tarea 54 1 5001563 ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN</b>	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	<b>Actividad 55 0001017 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS</b>	00042-EQUIPO
		*	<b>Tarea 55.1 5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS</b>	



OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	<b>Actividad 56 0000319 -</b> BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	00134-RECETA
			<b>Tarea 56.1 5001569</b> DISPENSACION Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000701	<b>Actividad 57 0136784 -</b> TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00394-PERSONA TRATADA
			<b>Tarea 57.1 5005192</b> TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3000698	<b>Actividad 58 0000935 -</b> INFORMACION, COMUNICACION, DIFUSION Y EDUCACION EN SALUD	00438-PERSONA TAMIZADA
			<b>Tarea 58.1 500730</b> INFORMACION, COMUNICACION, DIFUSION Y EDUCACION EN SALUD	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000701	<b>Actividad 59 0136780 -</b> TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00394-PERSONA TRATADA
			<b>Tarea 59.1 5005188</b> TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	



**VIII. CUADRO DE NECESIDADES DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN**

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN	
OFICINA DE LOGISTICA - PROGRAMACIÓN	
CONSOLIDADO DE CUADRO DE NECESIDADES 2018 (A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO)	
PROGRAMA/PRODUCTOS/ ACTIVIDAD	MONTO TOTAL S/
<b>0016. TBC-VIH/SIDA</b>	<b>57857.48</b>
<b>3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS</b>	<b>29741.26</b>
5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	29741.26
<b>3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD</b>	<b>16553.95</b>
5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	16553.95
<b>3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA</b>	<b>11562.27</b>
5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	11562.27
<b>0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES</b>	<b>80598.12</b>
<b>3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA</b>	<b>40782.11</b>
5000104. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	40782.11
<b>3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA</b>	<b>17176.65</b>
5000105. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	17176.65
<b>3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA</b>	<b>22639.36</b>
5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	22639.36
<b>0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>	<b>2018409.472</b>
<b>3000001. ACCIONES COMUNES</b>	<b>109480.026</b>
5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	109480.026
<b>3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	<b>95104.2455</b>
5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	7360
5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2564
5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	83895
5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1285.2455
<b>3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO</b>	<b>4252.2</b>
5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	4252.2
<b>3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	<b>1809573</b>
5005584. SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	1500000
5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	309573
<b>0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS</b>	<b>1304818.61</b>
<b>3000001. ACCIONES COMUNES</b>	<b>5777.39</b>
5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	32.4
5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	5744.99
<b>3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD</b>	<b>1299041.22</b>
5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	1232943.45
5005901. ATENCION DE TRIAJE	4448.75
5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	61649.02
<b>0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>11515.12</b>
<b>0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>10511.56</b>
5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	10511.56
<b>3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</b>	<b>1003.56</b>
5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	1003.56
<b>0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL</b>	<b>1483285.35</b>
<b>3000001. ACCIONES COMUNES</b>	<b>256126.57</b>
5005185. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	256126.57
<b>3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD</b>	<b>92265.61</b>
5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	92265.61
<b>3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE</b>	<b>381731.27</b>
5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	183326.66
5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	198404.61
<b>3000701. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE</b>	<b>418061.93</b>
5005192. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	238967.85
5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	172410
5005194. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	6684.08



PROGRAMA/PRODUCTOS/ ACTIVIDAD	MONTO TOTAL S/
<b>3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE</b>	<b>312821.54</b>
5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	85817.72
5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	97367.47
5005197. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	129636.35
<b>3000703. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS</b>	<b>22278.43</b>
5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	22278.43
<b>9001. ACCIONES CENTRALES</b>	<b>6986997.614</b>
<b>3999999. SIN PRODUCTO</b>	<b>6986997.614</b>
5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	97924.74881
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	5737044.858
5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	101799.6623
5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	863235.9305
5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	186992.4153
<b>9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>20393203.68</b>
<b>3999999. SIN PRODUCTO</b>	<b>20393203.68</b>
5000446. APOYO A LA REHABILITACION FISICA	268071.028
5000455. APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	121153.106
5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	1836304.489
5000538. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	21526.199
5000730. INFORMACION, COMUNICACION, DIFUSION Y EDUCACION EN SALUD	378703.2
5000913. INVESTIGACION Y DESARROLLO	56994.081
5000953. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	3659782.38
5001075. PROMOCION DE LA SALUD	2705.01
5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	344666.256
5001195. SERVICIOS GENERALES	5131747.51
5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	226241.7131
5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1090346.542
5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	1364642.522
5001565. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	459775
5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	5430544.644
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>32336685.45</b>



































